Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. - Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.-Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Información municipal

Los expedientes de familias numero-

sas tramitados por el Ayuntamiento

Informaciones comentadas

¿Por qué separar Guinea de Fernando Póo?

de la Guinea continental española no sólo acusa al absorbente centralismo de la Dirección General de Colonias, instalada en Madr.d, golas tranquilas seguridades de la nómina mensual. Acusa también al mundillo oficial y a la burocracia de Fernando Póo de "otro centralismo tan ferozmente incomprensivo como el de Madrid, agravado por la vecindad y por las formas intolerables e irritantes con que a dada momento se manifiesta".

La real dad es ésta: los servicios del Estado establecidos en la Guinea continental están sometidos a los centros burocráticos instalados en Santa Isabel, capital de Fernando Póo. Aqui residen el gobernador general y los jetes superiores de Hacienda, Sandad, Ensenanza, Justicia, etc. Y acontece, por ejemplo, que la Sanidad Continental ha de utilizar los medicamentos que se le envian desde Santa Isabel y, agotados, no puede adquirir otros, aunque los haya en las factorias comerciales de Bata, y los entermos Han de esperar sin cura a que llegue el nuevo envío hecho desde la Isla. Los ingenieros de Obras públicas no pueden pagar los jornales de sus braceros ni los suministros de material, sin que previamenre sean aprobadas las cuentas en sin que previamente Santa Isabel poriga el vistobueno a las nóminas. Y si los perjudicados fuesen solamente los funcionarios... Pero ved cómo clama el interés público: "No hay manera—dice la Camara guineana-de adquirir un terreno del Estado sin que el solicitante se vea obligado a realizar tres o cuatro costosos viajes a Santa Isabel, ni puede llevarse a cabo el deslinde de este terreno, una vez adquirido, hasta que desde Santa Isabel se les 1 ocurre enviar un perito de la Administración, ni es factible, en suma, resolver ningún asunto administrativo sin que Santa Isabel in-

Frutos del centralismo...! Asi quedarán reducidos a la "traba". que es el arbitrio genial del Procedimiento administrativo español, y a la desestimación del tiempo que se hace perder al ciudadano solicitante o litigante o reclamante. Pero el centralismo es, además, de absorción de funciones, acaparamiento de dinero. He aqui el caso concreto: la Guinea Continental tiene 25.000 kilómetros cuadrados; Fernando Póo sólo 2.000. La Guinea tiene rios caudalosos que permitirian la captación de su fuerza y su fecundidad, como se ha hecho ya en todas las colonias vecinas. Tiene además, mano de obra propia y bosques milenarios, ya puestos en explotación, y posibilidades de cultivos extensos. Fernando Póo, en cambio, carece de brazos que revaloren sus tierras feraces y fué causa de que se mezclara el nombre de España en aquel sucio asunto de la esclavitud en Liberia. Pues bien; del presupuesto colonial el 80 por 100 se consume en la isla de 2.000 kilómetros cuadrados, y el 20 por 100 en el territorio de 25.000. Del crédito extraondinario de 17 millones que se otorgó en pasados años à las posesiones españolas del Golfo de Guinea, sólo tres y medio se invintieron en el territorio continen-

fervenga..."

Como en tantos otros problemas españoles, no se ha tenido en cuenta la razón geográfica para constituir y consolidar y petrificar esa lamentable organización de nuestras colonias, contra la que yo hice campañas en 1908 en "El Imparcial" campaña que repercutió en el Parlamento y provocó la caida de un gobennador llamado Ramos Izquierdo, si no recuerdo mal-y en 1912 en "Nuevo Mundo" y en 1918 en "El Sol" y en distintas ocasiones en los diarios y revistas donde Pude.

La razón geográfica, la emoción geográfica dice, a pocas noticias



Esta mañana le he visto a usted nadando con su hipopótamo de goma. nando con mi mamá.

La Cámara Agricola y Forestal, que se conozcan o a poco que se contemple un mapa, que en el Golfo de Gumea la posesión de España està constituida por dos bloques diferentes, que deben gobernarse y zadora le un clima apacible y de administrarse separadamente, siendo tan distintos en su situación, en su naturaleza, en su población, en

sus producciones, en sus pos.bi.i-

dades economicas, en su porvenir. Estuviéramos solos en la Costa occidental de Africa y el Estado español podría proporcionarse el lujo de tenerla en abandono, en incur.a y en desorden, como la tuvimos hasta que Alemania y Francia se nos la fueron llevando en pedazos, después de que Inglaterra nos había tomado cuantos territorios creyó sin dueño. Mas están alli, testimonios de ruestra pereza, el Camerún y el Congo, trocados hoy en el Africa Ecuatorial Francesa, rodeando enteramente a nuestra Guinea, y están cercanas las demás colonias de Inglaterra, Bélgica, Portugal y Francia europeizadas en la higiene, en el tráfico, en la explotación industrial, en el régimen administrativo, en la revaloración moral del indígena hasta el punto de que, salvo Guinea y Libera y algunos desolados trozos del Sahara y de Angola y Rodesia, toda Africa ha sido entregada ya a la curiosidad y a la sensualidad del turismo.

La Cámara Agricola y Forestal, Santa Isabel, ni ningún habilitado ; residente en Bata, ha pedido al Esdontinental paga a los funcionarios | tado español que se deje a la Guinea Continental en libertad de administrarse a si misma, libertad que no tiene nada que ver con la soberanía de la Metrópoli. "Ningún nuevo sacrificio pecuniario debe imponerse el Estado-dice aquella Cámara al Gobierno español-. Incluso debe suprimirse la subvención presupuestaria actual; ni créditos extraordinarios ni ordinarios ni subvenciones de ninguna especie. Las colonias deben pagarse todos sus gastos y España no debe contribuir con un centimo más a su sostenimiento..." En efecto, desde 1898 en que expulsados de América nuestros funcionarios se dedicaron a colonizantes en el golfo guineano, nuestro reinecillo colorial lleva costado a España su buen centenar de millones. Porque escribi esto mismo varias veces desde hace veinticinco años, se alborotaron alguna vez contra mi los funcionarios coloniales. Y, ahora, se me da la razón. Vaya, a través de l España y de media Africa, una palabra de gratitud a los buenos patriotas de la Cámara Agrícola de Guinea.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción). Madrid, 2 de Noviembre de 1931.

SUCESOS LOCALES

Como el animal no lo conocía, lo tira

al suelo

de Calvarrasa de Abajo, Lucas Diez,

de cuarenta y dos años de edad, adqui-

rió aver una caballería y, como es na-

tural, quiso probar su domesticidad.

A los pocos momentos de haber mon-

tado Lucas, el animal se espantó, arro-

jándole al suelo y produciéndole la frac-

tura de la tibia derecha, de la que tu-

vo que ser curado en la Casa de So-

corro, por el médico y practicante de

Herido en riña

ta y seis años de edad, vecino del pue-

blo de Mozodiel de Armuña, sostuvo

una riña con otro individuo en el barrio

de los Pizarrales, resultando aquél con

una herida punzante en el maxilar in-

Fué asistido en la Casa de Socotro.

Longinos Martín Durán, de cuaren-

guardia.

En el Arrabal del Puente el vecino



mero de Torres, a cuya próxima inauguración concurrirá el ministro de Instrucción Pública y el ex presidente del Consejo, don Niceto Alcalá Zamora.

NOTAS DEL MOMENTO



Puerta principal del nuevo museo-estudio de Julio Ro-

para Salamanca

Se invertirán más de 140.000 pesetas en carreteras

Según anuncio inserto en la "Gaceta", hasta el dia 9 de los corrientes y hora de las trece, en esta y la de las provincias limítrofes, se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de reparación, explanación y firme de las carreteras siguientes:

En la carretera de Vitigudino a Mieza, en los kilómetros 21 al 28, por importe de 32.249,33 pesetas. En la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda, kilómetros 78 al 83, por 31.208,12 pesetas.

En la de Cañizal a Priedrahita, kilómetros 8 al 18, por valor de pesetas 40.275.87. En la de Béjar a Ciudad Rodrigo, ki-

lómetros 87 al 96, por importe de pesetas 37.400.87. Las subastas se verificarán en esta Jefatura, el día 14 del actual, desde

la hora de las diez.

NOTAS MILITARES

Concentración de reclutas

Hoy comenzará la concentración de los reclutas ultimamente sorteados y a los cuales correspondió servir en los Cuerpos que guarnecen Marruecos. La marcha, para los respectivos destinos, tendrá lugar en los días señala-

dos y que publicaremos oportunamente.

Ayer quedó constituída la titulada "Agrupación Salmantina de Estudiantes de Derecho". · La lunta Directiva, se formó del

modo siguiente. Presidente, José Duel. Vicepresidente, José Cobaleda. Secretario, M. Sánchez Gómez. Vicesecretario, Claudio Gavilanes. Tesorero-Contador, Magdalena Ji-

Vocales: Agustín Froufe y Alonso

Esta Asociación se propone organizar una serie de conferencias, cuyo programa se anunciará en breve.

FIGURAS DEL DIA



Don Manuel de Andrés, ilustre periodista, director de "La Prensa", de San Sebastián, que ha tomado posesión del cargo de gobernador civil

Grados académicos con-

scridos en el Seminario

de Segovia.

Facultad de Sagrada Teologia Bachiller: Don Mariano Duprado Plasencia; don Juan Calzada Galache, Salamanca; don Manuel Castilla de la Torre, Salamanca, y don Juan O'Hara O'Hara, Irlandés.

Licenciado: don Jesús Miguel Conde, Palencia; don Gonzalo Carnero Calvo, Salamanca; don Anibal Serapio Sanchez, Salamanca, y don Juan O'Hara,

Doctorado: don Emilio Muriel Caro, Salamanca, y don José Bellido y Bellido, Salamanca.

Facultad de Derecho Canónico

Bachiller: don Pedro Bellido del Pozo, Salamanca; don Lucio Martin Diez, Salamanca; don Manuel Dominguez Muñoz, Salamanca; don Joaquin Gómez González, Salamanca, y don Urbano Berrocal Gómez, Coria.

Licenciado: Don Jesús Pérez de Dios, Salamanca; don Pedro Bellido del Pozo, Salamanca; don Lucio Martin Diez, Salamanca; don Manuel Dominguez Muñoz, Salamanca; don Joaquin Gómez Genzález, Salamanca, y don Urbano Berrocal Gómez, Coria.

Doctorado: don Lorenzo Sánchez y Sánchez, Salamanca; don Joaquín Alonso Hernández, Salamanca; don Cándido Verdejo Marcos, Salamanca, y don Lucio Martin Diez, Salamanca.

1931 a 1932: Latinos, 69; filósofos, 70;

Subastas de obras públicas | De la Universidad | Ante el decreto de revisión de rentas

Para conocimiento de los interesa-

dos se hace pública la lista de los ex-

pedientes tramitades por el Ayunta-

miento antes y después de la aparición

de la Orden del Ministerio del Trabajo

de fecha 10 de Junio pasado que es-

tableció un nuevo régimen en cuanto

a la tramitación de estos expedientes.

Avuntamiento de Salamanca remitió

al Ministerio los expedientes del año

en curso correspondientes a los veci-

José García Benito, Melchor Palacios

Sanchez, Serapio Terradillo Mulas,

Hermenegildo Hermosa Hernández, Jo-

sé Martin Ramallo, Esmeraldo Mén-

dez Morante, Miguel Ramos Hernán-

dez, Manuel Sánchez López, José Sán-

chez Jiménez, Niccias Pérez Rivas,

Crisantos Martín Mellado, Antonio Ló-

pez Maldonado, Juan Francisco Mon-

tejo Martin, Victoriano Martin Rodri-

guez, Doroteo Jiménez Casas, Ricar-

do Medina Hernández, Manuel Bláz-

quez Jiménez, Tomás Sánchez Jimé-

nez, Vicente Riesco García, Francisco

Sevillano Serrano, Nicolás Ullán Me-

rino, Geminiano Maillo Medina, Angel

Iglesias López, Casimiro Cabrero Cres-

po, Manuel Rosado Olivera, José An-

tonio Julián, Francisco Salvador Bajo,

Alberto Rodriguez Iglesias, Manuel

Martinez Rodriguez, Cruz Andrés Her-

nández, Modesto de Cabo Recio, An-

tonio Hernández Villoria, Jesús Bus-

tos Fernández y Raimundo González

nos que siguen:

Con anterioridad a dicho dia, el

El juez de Salamanca recibe órdenes para la devolución de las rentas

El juez de Primera Instancia de Salamanca, señor Jaramillo, recibió ayer mañana un telegrama del ministro de Justicia, enviado por mediación del jefe del Gobierno, ordenando la devolución inmediata de todas las cantidades consignadas, sin perjuicio de la tramitación de los juicios arbitrales correspondientes, y en virtud de esta misma disposición ha ordenado el cumplimiento, sin esperar a que se llenen los requisitos del decreto de 31 de Octubre, por los peticionarios.

En cuanto a los propietarios a quienes consta que hay rentas consignadas a su favor, pueden, desde luego, pasar por el Juzgado, para hacerle entrega de las órdenes de devolución del depósito. Claro es, sin perjuicio de que se les notificará oficialmente en este sentido con toda urgencia:

Normas para lo sucesivo Para que en lo sucesivo los peticionarios sepan a qué atenerse, el Juzgado interesa el cumplimiento de las siguientes reglas que se deducen del

decreto: Primera.—La revisión sólo puede solicitarse hasta el día en que deba hacerse el pago de la renta, si los contratos no han vencido, y, en otro caso, hasta el día 17 de Noviembre actual, si se trata de rentas vencidas. Segunda.—La revisión también favorece a los subarrendatarios respecto de los arrendatarios.

Tercera.—En cuanto a la cantidad a consignar, debe ser forzosamente el importe de la renta catastral, si está confeccionado el avance, y si no lo está, la mitad de la renta pactada.

Cuarta.—No es indispensable, como sucedía antes, consignar a! mismo tiempo de pedir la revisión, pues el juez de Primera Instancia ya señalara un plazo menor de diez días.

Quinta.—Las peticiones de revisión deben de ir acompañadas, o de la certificación catastral o del contrato de arrendamiento, en sus respectivos casos, siendo indiferente por ahora la certificación del amillaramiento, aunque también es conveniente para cuando se conozca del juicio arbitral; de una copia del escrito expresándose en ésta las circunstancias personales de ambas partes contratantes; expresion de la finca; cuantía de la renta; mejoras realizadas por ambas partes durante el arrendamiento y rebaja que se solicita.

En cumplimiento con el apartado segundo de la citada orden del Ministerio de Trabajo los expedientes presentados desde el 10 de Junio, hasta el 31 de Octubre que han sido remitidos al Departamento de referencia para su

resolución son los que siguen: Les de Maximina Hernández Bejarano. Octavio Morollón Jaén, Juan Alvarez Corredera, Isidoro González Dominguez, Ramón Albin Agudo, Juan Hernández Canelas, Andrés Tabernero Pérez, Adolfo Villalón García, Sebastián Lorenzo Genzález, Juan Rooriguez Salvador, Juan Alvarez González, Enrique Vicente Iza, Manuel Calderon Nogal, Julián Barrado Sampedro, Florencio Sánchez Navazo, Antonio Barba González, Nicanor Almeida Julián, Antonio Osona Masiss, José Peña Sánchez, José González López, Antonio González Machado, Manuel Aparicio Azabal, Constantino Jiménez Badía, Juan Manuel García González.

Ricardo Sierra Hernández, Angel Castro Naharros, Melchor Palacios Sánchez, José Santos Simón, Hipólito Froufe Espinazo, Francisco Sánchez Almaraz, Laureano Sierra Manjón, Francisco Sanchez García, Arsenio Fuentes Pérez, Angel García de la Iglesia, Eusebia Mesonero Martin, Sebastián Herrero Bajo, José Antonio Herrero Bajo, Emilio Lozano Linera, Angel Muñoz Bellaz, Bernardino Ramos Marcos, Valentin Cabero Núñez, Benito Melero Gonzalez, Manuel Melero Genzález, Juan Martín Pereira, Ricardo Medina Hernández, Jesús Olivera Vicente, José Ladrón de Guevara García, Pilar Domínguez Santos, Blas Jaspe Sánchez, Angimiro Petisco Garcia, Francisco Mateos Sánchez, Eloy Hernández Tola, Vicente Riesco García, Valentín Briz Moreta, Doroteo Jiménez Casas, Nicciás Ullán Merino, Jesús Merás Ruiz, José García Benito. Gregorio Calderón Vivas, Angel Iglesias López.

Esmeraldo Méndez Morante, Nicolas Pérez Rivas, Moisés López Martin, Victor Fernández Herrera, Marcelino Vidal Sánchez, José Sánchez Matias, Valeriano Benito Marcos, Antonio Olivera Campos, José Antonio Julián Hernández, Cruz Andrés Hernández, Francisco Sevillano Serrano, Mariano Lora Hidalgo, Juan García de Dios, Manuel Sanchez Lopez, Arturo Sellera Vallejo. lesús Bustos Fernández, Juan Manuel Rivera García, Eusebio Sandoval Tirnez, Alberto Rodríguez Iglesias, Isigro Mulas García, Eusebia Pérez Rodriguez, Nicolás Martín Poliz, Felipe Montero Hernández, Miguel Vicente Fraile, Mariano Cuesta Rodriguez, Leopoldo Portal Pérez, Luis Moreno Burgos, Francisco Criado González y Gonzalo Pedraza Sánchez.

En lo que resta de año, el Ayuntamiento no admitirá ya ningún expediente por haber caducado el 31 de Octubre el plazo de su presentación.

Les padres de familias numerosas que no hayan instruido el oportuno expediente solicitando el subsidio que les corresponda, tendrán que esperar a otro año para poder tramitarlo.

A disposición de sus dueños

En la jefatura de la Guardia municipal se encuentran depositados, a disposición de sus dueños, los siguientes objetos encontrados en la vía pública: Un billete del Banco de España, un tapa-cubos de automóvil y una manivela de auto.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Aureliano Bueno, 383,98; Administrador de la Prisión provincial, 1.000; don José Huarte, 90,47; don José Medina, 2.265,50; don Antonio Sánchez, 3.060; doña Gregoria Mesanza, 1.197,71; don Domingo Sanz, 1.398,24; don Fructuoso Jiménez, 452,59; don Félix Arenzana, 10,66; doña Margarita Doyagüe, 317,75; don Francisco Regidor, 370,14; don Francisco Martin, 246,76; don Manuel García, 126,48; don Ladislao Sánchez, 181,83; don Ignacio Seco, 875,78; don Juan José Martín, 12,30; don Tomás Hernández, pesetas 25,42; don Andrés Rubio, 37,31, y don Pedro Garcia, 500.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Martin Iglesias, José González Sánchez, Eustaquio Rodrigo Yenes; Miguel Rodrigo Yenes, Francisco Ramos Regalado y Julio Chamorro Rivas.

Defunciones: Irene Casado Pascual, Clara Agreda Manzano, Manuel Mateos Tamames, Escolástico Terradillo García, Josefa Escudero Aparicio y José Alman Núñez.

La Asociación de Estudianics de Derecho

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron los estudiantes de Derecho con objeto de proceder a la designación de la Junta directiva de la Asociación de

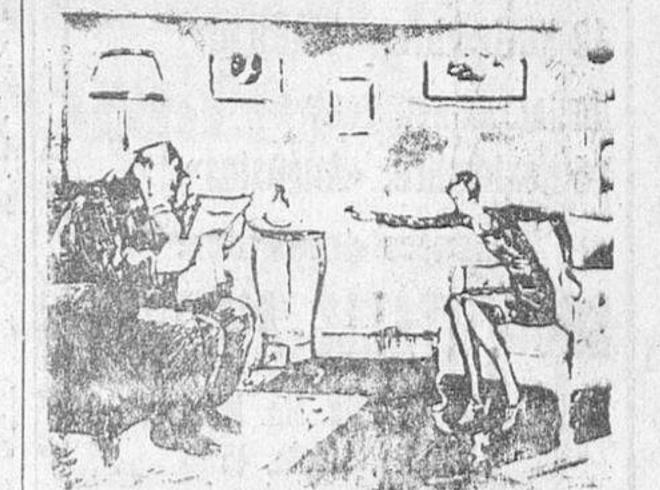
Escolares de esta Facultad: La Junta quedó constituídal en la forma siguiente:

Don Jose Duel Garcia, presidente; don José Cobaleda García, vicepresidente; don Máximo Sánchez Gómez, secretario, y tesorera, señorita Magdalena Jiménez. Vocales, don Juan Blanco Lozano y don Agustin Froufe.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES | Para los maestros cursilistas

Hoy, a las doce, se reunirán, en la Escuela Normal los Maestros cursillistas para darles noticias importantes y tomar acuerdos de muchisimo interés.-La Comisión.

EN FAMILIA



La mujer.-Si, no te oculto que a veces me dan ganas de matarte... y si no lo he hecho, es porque no sabria qué hacer con tu cadáver,

Accidentes de trabajo Manuel San Zacarias, que vive en la calle del Lucero número 1, cuando

estaba trabajando, se produjo una herida en el dedo anular de la mano derecha. En la Casa de Socorro fué curado,

practicándosele la abulsión de la uña de referido dedo.

-También trabajando el obrero Juan García Batuecas, que habita en el Paseo de Canalejas, número 16, se produjo una herida contusa en la región ganeana.

Los escandalosos

Por promover un escándalo en el teatro Moderno e insolentarse con un acomodador que les llamó la atención, han sido denunciados en la Comisaria de Policia Zenón de San Andrés y Angel Hernández.

Una caida

El niño José Jiménez, a consecuencia de una caida, tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, apreciándosele ia fractura del cúbito y radio izquierdo.

Lea usted EL ADELANTO

El número del "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Orden del ministerio de la Gobernación, dando instrucciones para el concurso de aspirantes sin sueldo a Guardias segundos de Caballería del Cuerpo de Seguridad, autorizado por orden del 16 del pasado mes.

Consejo provincial de primera enseñanza. -- Circular sobre desempeño de interinidades en la provincia de maestros cursillistas aprobados en el año de Orden del ministerio de la Goberna-

ción acerca del concurso de provisión de las Depositarias de Fondos municipales y cuya relación se inserta. Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas para optar a la segunda subasta de las obras de reparación de explana-

zal a Piedrahita. Anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

ción y firme de la carretera de Cañi-

Junta de Capilla de la Universidad

A las diez de la mañana del día de hoy, 5 del actual, se celebrará en la capilla de la Universidad las honras funebres por los señores Doctores difuntos.

Las oposiciones a alummos iniermos

Constitución del Tribunal Aver, a las cuatro de la tarde, se

constituyó en la Facultad de Medicina

el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a las plazas de alumnos in-Quedó constituido en la siguiente

Presidente, don Arturo Núñez, y vocales, don Primo Garrido, don Casto Prieto Carrasco, don Julio Salcedo y don Dario Carrasco Pardal. Los aspirantes a las nueve vacantes que existen son trece. Comenzará la

cicio escrito.

Alumnos matriculados en el curso de actuación el lunes, día 9, a las cuatro de la tarde, practicando todos el ejer-I teólogos, 76; canonistas, 9; total 224.

La plaza nueva de Madrid Hemos notado una falta

Nuestro espiritu, fiscalizador | por desgracia, ha notado en la nueva plaza de toros, a cuya inauguración asistimos, también por desgracia, ya que aún nos dura el dolor de cabeza y el malestar que nos proporcionó el letargo taurino, una grave falta que es fácil de remediar; vamos a anotanla por si con ello logramos corregirla.

En lla nueva plaza de toros todo está bien. Es cómoda, elegante, luminosa y hasta alegre, pese a sus proposiciones monumentales. Una verdadera belleza de arquitecto. Claro que la vimos un dia de fiesta grande y, por lo tanto, rebosante de público, lo que no es fácil que vuelva a ocurrir si ganaderos y toreros no ponen una mayor voluntad en divertirnos.

Todo está muy bien, pero falta de localidad destinada al ganadero cuya sea la corrida que se lidie. Esta locallidad debe ser tan necesaria en las plazas de toros como la de presidencia.

Varias veces ha surgido la idea y se ha habilado y escrito en pro y en contra de ella, de que los ganaderos debieran ocupar en la plaza de toros un puesto visible, a fin de recibir los placeres o venturas por el resultado que den sus reses en el ruedo, y nunca se ha llegado a concretar nada sobre el particular. Nosotros creemos que debiera concretarse, y que las autoridades debieran obligar a llos ganaderos, a que ellos o sus representantes ocuparan un puesto visible en la pla-

Quizás, y a juzgar por las corridas de toros que se han jugado en Madrid, tal obligación diera margen a que en el negocio taurino hubiera un nuevo enchufe. El de representante visible de ganaderos, ya que estamos seguros de que ellos personalmente no serían capaces de sentarse en el sitio que se les consignara para presenciar la conrida.

En la fiesta de toros todo el que interviene en su organización o idesarrollo tiene en la plaza un puesto para sufrir las censuras o gozar de los aplausos, menos el ganadero, y esto no es justo, y más si se tiene en cuenta que muchas veces pagan justos por pecadores, y es el torero, la presidencia o la empresa quienes reciben las protestas del público, indignado por la mala presentación de una corrida o su mansedumbre.

Esto no debe continuar y creemos que son los toreros y las Em-

Que por plazas resultan distri-

Madrid, 35; Barcelona, 23; Va-

lencia, 20; Lisboa, 14; San Sebas-

tián, 10; Sevilla y Bilbao, 9; Mar-

sella, 8; Zaragoza y Pamplona, 6;

Salamanca, Albacete y Granada, 5;

Málaga, Burdeos, Cádiz y Santan-

der, 4; Castellón de la Plana, To-

ledo, Murcia, Arlés, Badajoz, Pal-

ma de Mallorca, Ceuta, Nimes, Bé-

ziers, Vitoria y Valladolid, 3; Per-

piñán, Alicante, Segovia, Burgos,

Zamora, Coruña, Gijón, Almería,

Lérida, Narbonne, Fregenal de la

Sierra, Logroño, Morón, Melilla,

Avila, Colmenar Viejo, Céret, Cór-

doba, Aranjuez y Cáceres, 2; y Je-

rez de la Frontera, Santa Cruz de

Tenerife, Madridejos, Talavera de

la Reina, Estella, Manzanares,

Huesca, Lugo, Almendralejo, Játi-

corridas de toros.

buidas así:

La temporada española.

presas los más interesados en que el ganadero sea una persona visible en los cosos taurinos.

No es sólo el deseo de que el ganadero reciba directamente las censuras que su falta de escrupulosidad o de conocimientos le hagan acreedor, lo que nos hace defender nuestro criterio sobre el particular que tratamos; es la creencia que tenemos de que tal vez al verse dicho personaje obligado a "dar la cara", le hiciera poner más cuidado en la cria de sus reses y menos afán de coger dinero.

Se nos dirá que los ganaderos ya sufren sanción al quemar los toros, silbarlos en el arrastre y con el juicio que del ganado formen los espectadores. Para nosotros no son suficientes tales sanciones y para ellos tampoco deben serlo, puesto que no sirven para corregirles, ya que cada corrida que se juega es más mansa o padece de respeto, y como tales sanciones son inútiles a juzgar por el resultado que dan es preciso establecer algunas con el propósito de lograr que se conrijan los criadores de reses que por costumbre las llamamos bravas.

Desde luego, la localidad fija para él bien visible en la plaza, debe establecerse, porque aunque no la ocupe personalmente el ganadero, ya es una sanción grave el que haya de pagar un representante. El sueldo de éste será seguramente elevadísimo, porque como las broncas serán formidables, no habrá quien pinche por poco dinero con la obligación de aguantar esas broncas, en la que no faltará alguna que otra almohadilla, y si a esto se aignega que el ganadero se verá obligado a pagar el gasto que origine la guandia que se monte para protegente a él o al que le represente, ya se comprenderá que la sanción será como para tenenla muy en cuenta.

En la nueva plaza hemos visto unas localidades muy a propósito para ser destinadas al fin que perseguimos. En la meseta de toril hay unos sillones amplios y a prueba de broncas. Sillones de piedra, s tuados en primera fila, hechos que ni de encargo para que los ocupen los ganaderos y el mayoral de tanda. Como sobran, puesto que son lo menos diez, los ocho restantes pueden ocupantos la empresa de caballos y veterinarios. Así estaba el

ANTONIO HERREROS (Prohibida la reproducción).

va, Colliecure, Ciudad Real, Ante-

tanderino-valenciano formará parte del "trust" de los Mejías.

Un "trust" por un lado. Otro "trust" por otro. Claro que esto ocurre en invierno, cuando no hay ni toros ni público. En cuanto haga buen tiempo y comience la temporada y salga el toro...

Bienvenida y Maravilla.

El ex matador de toros y ya popular hombre de negocios taurinos Manuel Mejias Bienvenida, ha ofrecido un ventajoso contrato, por e: número de corridas y los honorarios que por ésta se le marcan, a! famoso diestro Antonio Garcia "Maravilla", el novillero que mayor número de corridas sumó el presente año, y que goza de un máximo cartel, tanto en Madrid como en provincias.

Tiene el propósito Bienvenida padre, de dar la alternativa a "Maravilla", robusteciendo con la adquisición del torero madrileño los legitimos méritos de la campaña taurina que Manuel Mejías Bienvenida prepara para la próxima

temporada. Ignoramos lo que habrá resuelto ante tan tentador ofrecimiento don Isidoro Amorós, "Don Justo", padrino y apoderado de "Maravilla"; pero el ofrecimiento existe, y seguramente estos días resolverá este señor lo que más convenga a su poderdante.

En el Teatro Moderno --- HOY ---JUEVES DE MODA

¿Le sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jarabe de naranja?

Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.

El Papa bendice a la diócesis de Salamanca

El dia de la festividad de Cristo Rey, nuestro venerable prelado envió al cardenal-secretario del Pontifice, el telegrama siguiente:

mo cardenal-secretario Estado. Rendidos de grafitud v amor hacia Soberano Pontifice, Vicario de Cristo Rey, clero y fieles diócesis salmantina, prometen conmigo hacerse dignos con auxilio divino de emocionante mensaje Papal, cumplièndolo fervorosamente v suplicando arrodillados bendición.—Obispo de Salamanca."

A este despacho, el cardenal-secretario, ha contestado lo siguiente:

"Ciudad del Vaticano, Estado, Obispo Salamanca. Santo Padre conmovido sentimientos gratitud, amor. implorando celestiales favores, paternalmente bendice vuecencia, clero, fieles.—Cardenal Pacelli."

ZAMORA

La crisis de trabajo.

Zamora, 4 (9,30 noche).-Han celebrado una reunión el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación, encaminada a conjurar la crisis de trabajo que se padece en la provin-

Acordaron convocar una Asamblea de fuerzas vivas para ponerles en antecedentes de la situación y adoptar alguna resolución.

Multa a un párroco. Ha sido impuesta por el gobernador civil una multa de 250 pesetas al cura párroco de Montamarta, por organizar una procesión que recorrió las calles del pueblo, sin su autorización. E! sacerdote ha sido detenido y conducido a la capital por la Guardia civil.

Conferencias episcopales.

Con motivo de las conferencias episcopales que este año deben celebrarse en Zamora, se encuentran en esta capital el arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui; el obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente; el obispo de Avila, doctor Plás; el de Astorga y el administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

Campaña de derechas. Algunos electores del distrito de Puebla de Sanabria han dirigido una carta a un periódico local pidiendo que se recabe de los elementos de la de-

El presidente del comité local del

Partido Nacional Agrario, ha visitado

recha la celebración de un mitin en aquella región, toda vez que los únicos actos de propaganda que se organizan son de significación izquier-Asamblea agraria.

al gobernador para pidirle autorización para celebrar la anunciada Asamolea agraria, que tendría lugar en la Plaza de Toros. El señor Quintanilla le ha manifestado que tiene que consultar con el ministro de la Gobernación. EL CORRESPONSAL

DESDE CIUDAD RODRIGO

La conferencia del señor Gil Robles Ha despertado gran interés la conferencia que dará el señor Gil Robles en

El martes estuvo en ésta el señor Orive, con el fin de concretar, en unión de la comisión organizadora, el local donde se ha de celebrar, así como el día, y se da como seguro que sea el martes, 17 del actual y local el Teatro

Como a pesar de su gran amplitud, no es posible que puedan caber todos cuantos desean oir al señor Gil Robles, se proyecta poner un micrófono para los que se queden en las demás dependencias del edificio, puedan escucharle.

De los pueblos del partido acudirán numerosas personas.

Notas de Sociedad

Se encuentra en ésta pasando unos dias, el viajante de la Villa de París, en Madrid, don Federico Garcia Cala-

--- Marchó para Valladolid, el aventajado estudiante Carlos Sánchez Yepes. -Regresó de Avila, el canónigo don Leonardo Herrero Sánchez.

S. VEGAS ARRANZ

Los mejores, más elegantes y económicos para Caballero, :-: :-: Jovencijo y Niño, en :-: :-:



Más de 15.000 prendas de temporada a precios de fábrica.

Checos - Plumas - Trincheras Pellizas - Gabanes de cuero - Trajes, etc.

confección insuperable

Depósito exclusivo de la famosa marca

"REGIUS,, LA CASA VERDE:-:

Calle Zamora, 3. - Tel. 1074

La reforma agraria

EL ESENCIAL PROBLEMA QUE PLANTEA

cribiendo sobre y en derredor de la reforma agraria, que uno siente un mo temor a coger la pluma para sobre tan manoseado tema emborronar unas cuartillas.

Después de lo dicho y escrito, ¿cabe decir algo nuevo? A las caprichosas ideas y peregrinas soluciones expuestas y propuestas por nuestros hombres más sapientes ¿puede oponer o añadir algo un hombre cual yo, que nada sabe si no es lo poco e inválido que aprendiera en un ya largo bregar con unas parcelas de tierra sitas en la parameda castellana? Para enfocar y ver el problema del campo espa-"Ciudad Vaticana. Roma. eminentisi- | ñol en su unidad e integridad-y de esto se trata—¿no serán los menos idóneos, nuestros ojos aldea-

> Dos clases de mirar hay en ellos: horizontal el uno, de muy corto alcance, mirar de miope, podría decirse, que no trasciende de las lindes de la aldea, o del paisaje comarcano que se cierra como un circulo en torno nuestro. Es el otro mirar vertical, de lejanía, alcanza a la nube viajera, que nuestra mirada—un disparo—punza en afán de que derrame su líquida esencia sobre nuestras tierras sedientas y llega a la estrellita, que temerosa de naufragar en la noche, nos hace guiños y llamadas, enseñándonos la hora y rumbo de nuestras vidas en la tiniebla.

Somos o nos convertimos los hombres agricolas, en algo de plantas, "arraigamos" en el suelo que cultivamos y como las plantas, sentimos y tiramos hacia la altura desentendiéndonos, acaso más de le justo, de lo que nos circunda. El suelo de nuestro pueblo y su cielo; he ahi nuestro mundo, del que no acertamos bien a salir, y así cuando se nos descuaja y trasplanta a otros suelos y cielos, andamos azorados, torpones, como a tientas con la vida. Diriase que nos acontece algo parejo, a lo que debia suceder a aquéllos, de los que dijo el galileo teomano y trashumante: "tienen ojos y no ven".

Y como ahora de lo que precisamente se trata es de ver y penetrar en los suelos de todas las aldeas de España y aun de las de fuera de España, para lo que se requiere un mirar horizontal de alcance superlativo, es casi seguro que mi mirada aldeana no alcance y señoree tan amplia perspectiva.

Casi tolda la literatura que en torno a la reforma agraria se ha producido, es literatura de fronda; esto es, que atiende y se queda por las ramas y aún por las hojas. Gira en torno al problema de si la reforma proyectada es o no perturbadora y antijuridica, si es muy costosa, si es o no hacedera, etc., etc. Por excepción, algunos se preguntan sino llevará a un estancamiento o retroceso a nuestra agricultura y a un encarecimiento y merma de nuestra producción.

Nosotros, que en reciente conferencia en el Ateneo de Madrid calificamos la reforma proyectada de "puro disparate", yamos a admitir ahora-y a los efectos de este artículo—que la reforma en cuestión, es obra reflexiva y justa, preñada de acientos de pronta y fácil ejecución y aún queremos admitir y conceder más, que con ella y por ella, nuestra producción se acreciente en medida considerable. Pues bien, admitido esto—que ya es admitir aun en el supuesto de que la reforma tal como se proyecta, fuese un éxito y cuanto más éxito; con mayor motivo, habriamos de oponerla aligunas observaciones o reparos. Veamos.

Que a la hora presente atraviesa el mundo una intensa perturbación económica, es cosa que por evidente o notoria no precisa demostración; perturbación o crisis que se abate con desigual vigor sobre los diferentes países, pero que a todos alcanza y aflige. Obedece este alcance a amplitud

universal de la crisis a que la época de los procesos económicos nacionales independientes pasó para siempre, por ser y tener hoy la economía un como carácter unitario o trabazón mundial. Después de la guerra las economías de los distintos países se traban y entrelazan formando una superior e integral economía. El fenómeno bélico refundió en una economía mundial las particulares economias nacionales que por ello descienden de la categoria de entes sustantivos e independientes a la de partes integrantes de esa supernacional economia que hoy las condensa, auna y disciplina.

Y es por este carácter unitario o mundial que hoy tiene la economía, por lo que la crisis agricola-esquirla de la crisis económica general—se da y manifiesta lo mismo en los países en que predomina la pequeña explotación campesina (Europa) que en los países en los que la agricultura reviste los métodos y formas de las grandes y racionales explotaciones (América).

Porque juzgamos que la causa es una y la misma y el problema ine-

Tanto se ha escrito y se está es- | ludible y mundial, es por lo que desconfiamos de toda reforma agra. ria nacional que no salga a los enlaces de las rutas por que se orienta y hace via la economia agraria mundial, y disentimos de todos aquellos que enfocan el problema desde el punto de vista singular y multiples de las economias nacionales consideradas aisladamente. El problema, uno e ineludible, ha de ser mirado desde el punto de vista único y culminante de la economia mundial.

Y mirado el problema de nuestro campo desde esa eminencia, es obligado desestimar, por raquiticas e inválidas, cuantas soluciones o reformas se elaboren y offezcan, atendiendo únicamente a las condiciones o particularidades de un pais considerado aisladamente y en un momento confuso y turbulento de su historia. El defecto máximo de la reforma proyectada, dimana de

No ha lugar, ni es hora ya de programas y soluciones, que diriamos "robinsomescas" o particularistas. (¿Nos curaremos algún día los españoles de esa enfermedad que Ortega denomina, "particularismo"?). Ahora y en economía especialmente, a lo nacional hemos de venir v llegar a través de lo internacional o universal. En estos momentos no se puede-por ridiculo y estéril-, meditar y proyectar sobre el destino económico y la suerte de un país, simo es la mirada puesta en los derroteros y tendencias de la economía mundial vista como unidad o bloque en el cual ese país, con sus particularidades nacionales está inmerso y apoyado (1).

Esto, sentado los singulares problemas de si la reforma proyectada es o no perturbadora, o inoportuna, o costosa, o hacedera etc. etcétera, únicos que, como decimos antes, constituyen el tema de la frondosa literatura que vienen destilando las plumas españolas, sin dejar de ser importantes, y mucho -como otro día veremos-pierden primacia y categoria y han de ceder su puesto al más serio y trascendente, al esencial problema de si la reforma proyectada "se acomoda o no a las orientaciones y tendencias de la economia agraria mundial y a las que dentro de ésta le parecen asignados a un país de las características agroclimatológicas del

Este es, a nuestro juicio, el esencial problema que la reforma agrania plantea. Y ahora preguntara el lector: ¿Se acomoda o no a esas orientaciones y tendencias la reforma propuesta? No vacilamos en anticipar la respuesta negativa, dejando para otro artículo el fundamentarla cumplidamente.

RAFAEL DEL CAÑO

(1) Cuenta Parny—y lo cita Ortega-que en su viaje polar avanzó un dia entero en dirección Norte, haciendo galopar valientemente los perros de su trineo. A la noche verificó las observaciones para determinar la altura a que se hallaba y con gran sorpresa noto que se encontraba mucho más al Sur que de mañana. Durante todo el día se habia afanado sobre un inmenso témpano a quien una corriente oceanica arrastraba hacia al Sur.

PROFESOR DE 1.ª ENSEÑANZA. Se necesita urgencia en Colegio de San Antonio. Pollo Martín, 6. Preparatorio de ingreso en Instituto, para ambos sexos. Horas de clase, de tres a ocho.

TRASPASO, bonito negocio, por poco dinero, en el sitio más próspero de Salamanca. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, número 4 (Puerta de Toro).

VACAS INVIERNO.—Cuarto Vaqueril Anaya de Huebra, con cien carros paja y heno.

EXTRAVIO.—El domingo, día 1.º, se extravió del pueblo de Garcihernández, una vaca, un poco dorada, hie-rro S al lado derecho. Su dueño, Juan Antonio Rubia, de Villoruela.

PASTOS. — Se arriendan, para mil quinientas ovejas, en Pelilla y La Sagrada. Para tratar, con el rentero, en

EXTRAVIO.—El jueves, 29 de Octubre, del mercado de Ledesma, se han extraviado dos vacas con una ternera; una, salina, rabicana, con las dos patas blancas y una estrella en la frente, hierro O en la solana, número 3 en el costillar del lado derecho, cercillo en la oreja izquierda y puerta en la derecha; la otra, dorada, cornillana y un poco cortada la cola. Su dueño, Ignacio Martín, en Mata de Ledesma, gratificará a quien le indique su paradero.

LABORES.—Se confecciona toda clase labores, lo mismo modernas que antiguas. Precios módicos. San Justo, 21, segundo.

CLASES PARTICULARES, de matemáticas elementales y superiores y toda clase de ciencias; las dan ingenieros. Precios módicos. Avisos, teléfono 1383.

SE NECESITAN chicas que hayan trabajado en este oficio. Almacenes de Tripas, Glorieta, 13, Salamanca.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BUENOS AIRES 13 Noviembre, «DUILIO» 5 Diciembre, «GIULIO CESARE» Tocan en Río, Santos y Montevideo

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá) 12 Noviembre, «VIRGILIO»

GIBRALTAR-NEW YORT 16 Noviembre, «Augustus»

Agentes generales: Sdad. ITALIA-AMERICA

BARCELONA, Rambla Sta. Mónica, 1-3 MADRID, Alcalá, 45 Agentes para pasajes de cámara en: Salamanca: Cipriano Rodríguez Calle Zamora, 42

quera, Puento de Santa Maria, Al-En España, Francia y Portugal, se han celebrado hasta el 31 de Octubre doscientas noventa y dos

Más noticias taurinas

magro, Cieza, Tarazona de Aragón, Requena, Plasencia, Figueras, Oporto, Algeciras, Vinaroz, León, Pontevedra, Carpentras, La Linea, Tudela, Dax, Astonga, Mérida, Cuenca, Bayona, Tortosa, Barbastro, Alcázar de San Juan, Calatayud, Utiel, Aranda de Duero, Zalamea la Real, Oviedo, Ecija, Quin-

tanar de la Orden, Hellin, Soria, Guadalajara, Motril y Jaén, 1. Todas las corridas de Barcelona se dieron en la plaza Monumental; de las treinta y cinco de Madrid, treinta y cuatro fueron en el coso de la carretera de Aragón, y una en la plaza nueva, para inaugurarla. De las cinco de Granada, una

se celebró en la plaza del Triunfo y las cuatro restantes en la Nueva. En 1930, se celebraron 343 corridas de toros. "Por las circunstancias" se dejaron de celebrar en 1931 bastantes corridas, y en algunas poblaciones que otras temporadas daban corrida de toros, organizaron este año novillada, o no

organizaron nada. Esta es la razón de la baja de 1931 en relación con 1930. Y... seguiremos otro día.

Un capote para Cagancho. El vecindario de Tarancón ha regalado a Joaquín Rodríguez (Cagancho), un lujoso capote de paseo, en reconocimiento por las actuaciones del "señorito Joaquin" en festivales benéficos en aquel pue-

Le deseamos que lo lleve con tranquilidad, lo mismo en el paseo de las cuadrillas que a la salida

de las plazas. Tratándose de Cagancho, no es lo de menos.

Bejarano se casa. El popular inatador de toros Luis Fuentes Bejarano, dentro unos días va a cambiar de Estado.

El hombre ha decidido casarse, con una distinguida señorita, hija de un acreditado y popular industrial de Madrid.

Por adelantado, nuestra felicitación al simpático torero y que sea muy feliz en su nuevo estado.

Cambio de apoderado. Félix Rodríguez ha terminado con su apoderado Manuel Pineda,

el ex crítico "Magrito". Y el sucesor es nada menos que don Manuel Mejias y Rapela, el ex

"Papa Negro" "Bienvenida". Con esto está claro que el san-

Lo que falta y lo que sobra en la discusión del proyecto Constitucional

Comprender es perdonar. Madame Stael.

Una pasión a tiempo, es terrible; una pasión, a destiempo, es horrible, ha escrito un ingenio contemporáneo. Y yo quisiera adaptar el apóstrofe envuelto en la frase transcrita al lento y trabajoso caminar de questra Camara Constituyente en la pendiente cuesta arriba a que puede compararse la discusión de la poriencia constitucional.

Comprendo sobradamente la inoportunidad de pedir velocidades excesivas; el vértigo es pernicioso, v la mayor parte de las veces, contraproducente. No lleva ventaja quien más deprisa vaya, sino quien antes llegue.

Por eso, de lo que se trata no es de correr, sino de caminar a paso firme; y, recordando la metáfora de la cuesta arriba, evitar un retroceso, con peligro de desandar gran parte de lo adelantado.

Pero el paso firme, ritmico, seguro ¿es el empleado en ocasiones? Me permito optar por la negativa. Fundamentos? Probaremos demostrarlo.

Hace falta menos viveza en los debates y más concisión en los discursos. Unificación de criterios, sin sacrificios lamentables a la larga por los venicedores, tanto por lo menos como por los vencidos.

Urge esterilizar la mala fe, tanto como no matar en flor las iniciativas, vengan de donde provinieren... Precisa una reciproca comprensión. Según el pensamiento de Madame Stael, comprendiéndonos, perdonamos, y perdonando y comprendiendo, es la manera de llegar à la armonia, y huir de los desacreditados "pasteles", soluciones para un dia y conflictos para siempre...

Cuando se intente una implantación inesperada, recuerden los senores diputados el caso de aquel enfermo, bebiéndose a cucharadas la medicina que el facultativo prescribió a gotas...

Rindanse a los dictados de la realidad y a las imperiosidades de la mecesidad. Desiconocerlas equivale a desviarse del camino, con retraso en llegar al fin...

A mayor número de descontentos en cada asunto, más probabilidad de inestabilidad en lo que se consigna...

Solución impuesta es madre de nueva propuesta. Problema evadido, tiempo perdido...

El país se halla atento a la trayectoria política de todos; vigila y no olvida...

El mutuo respeto es fuente de concondia; pues difficil es ponerse de acuerdo en el fondo de un tema, existiendo desacuerdo en la forma de tratarlo.

La discrepancia es saludable. La intolerancia, insoportable...

El éxito de una existencia puede estribar en el modo de plantearla... El que deserta de sus convicciones en plena sesión es como un

traidor frente al enemigo... Nadie es tan liberal que no tenga algo que conservar, ni tan conservador que no tenga algo que tran-

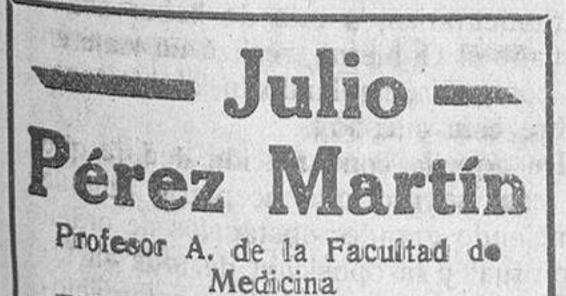
Republicanos se dicen todos; hay momentos en que se apetece decir: a probarlo, a probarlo...

A busicar soluciones, téngase presente que dejarlas para más adelante, es como abandonar el cuerpo del pais sangrando sin procurar contener la hemogragia...

Todo es responsable, menos la insinceridad.

En cualquier opinión puede hallarse materia aprovechable. El aciento consiste en no desaprovechar nada, para constituir mejor el

La abstención es derrotarse a si mismo. Nadie es tan inútil para prescindir de él; ni tan insustituible



ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

que la presencia no consiguió...

Esos y otros muchos pensamientos pudieran decorar los pasillos del Palacio de la Soberania Nacional en estas fechas históricas, en las cuales cada día es más importante que el anterior y cada tema supera en

como para librar con la ausencia lo

apasionamientos al precedente... Clave para arribar al fin dichoso y decoroso (ambas cualidades indispensables) sería también tener presente la necesidad de comprender, de personar, en el más humano y amplio sentido de esos conceptos... Haganse cargo de las respectivas circunstancias, y después, sirvan únicamente a España, que lo demanda com urgencia, antes de que lo exija con imperio...

Luis Pidal Rodrigálvarez. (Prohibida la reproducción).

para labores, 0,50 madeja. Visite esta casa. Reparaciones de Paraguas. Merceria de Moda. Angel Martin. (Frente al Banco de España)

VIDA RELIGIOSA

Ejercicios espirituales para sacerdotes y caballeros

En la Residencia de los PP. Jesuitas empezarán el 9 y 20 de cada mes, a las once y media. Terminarán el 16 y 27, a las nueve de la mañana.

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Sobre un traje de noche blanco, firmado por Prement, vemos serpentear dos "echarpes" rojo fuego, que nacieron en los hombres. Sobre todo en "georgette" megro, de Jeanne Lanvin, pone una nube de gasa rosa su suave

Las "echarpes" están a la orden del dia. Sobre los trajes "sport" o mañaneros son de lanas suaves y carifortables-con frecuencia forman los cuellos de los abrigos-, y como complemento de los trajes vestidos son las encargadas de poner la nota de color en la namotania del conjunto.

VIAJES Han salido:

De Béjar para León, el comerciante don Victorino Vizoso, con su familia. -Para Zamora, el interventor de aquella Caja de Ahorros, don Jesús Avila, con su señora e hijas. -Han llegado:

De Madrid, el catedrático de esta Facultad de Medicina, doctor den Juan Sánchez Cózar.

-De Madrid, nuestro querido amigo don Mariano R. Olivera y su distinguida familia.

-De Madrid, los catedráticos de esta Universidad, don Guillermo Sáez, don José Antón y don Miguel Moraza. —De su viaje de novios y para su residencia de Florida de Liébana, el médico don Víctor Dorrego y su joven y bella esposa.

-De Madrid, el joven médico, don Vicente Beato y los escolares don Enrique Rocandio y Gerardo Díaz Ro-

HOMENAJE AL DOC-

TOR CANIZO La incorporación del ilustre hombre de ciencia don Agustín del Cañizo a la cátedra de Patología médica de la Facultad de Madrid, es añadir al brillante cuadro de profesores de San Carlos un nombre prestigioso. Con este motivo los estudiantes, catedráticos, antiguos alumnos, compañeros y amigos del maestro han oecidido reunirse en un banquete que tendrá lugar el próximo viernes, día 6, a la una y media de la tarde, en el Hotel Gran Via, para rendirle fervoroso homenaje.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, segundo de sus hijos, doña Purificación Hernández, esposa de nuestro particular amigo, don Mariano López.

Reciban nuestra enhorabuena.

VENDO.—Un coche Ford, moderno de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una caja registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antolin García.





UN EXAMEN CON SORPRESA

Un no antiguo, pero si serio y recto catedrático de nuestra Facultad de Medicina, tenía dada orden rigurosa a todos sus familiares y servidumbre que jamás recibieran regalo alguno que fuese enviado, por alguno de sus numerosos discipulos.

Mas como quiera que a todo sér humano, se nos va el "santo al cielo", llegó un día que en el domicilio del célebre doctor fué aceptado por una doncella de la casa un obsequio enviado por el padre de un alumno próximo a examinarse, consistente en una cesta de huevos.

Al llegar el dueño a su domicilio y manifestarle la criada el encargo por ella recibido, todo fueron réplicas por haber aceptado aquel obsequio; mas él no se dió por vencido y esperó a poner enmienda a la ligereza cometida por la criada.

Llegó el día del examen del alumno de la cestita y nuestro buen doctor encargó a la doncella le acompañara a la Facultad de Medicina, llevando "el regalito"

en sus manos. Una vez alli, el doctor, presidente del tribunal, guarda cuidadosamente la cesta debajo de la mesa; después, el examen del alumno, siendo éste verdaderamente. formidable. En virtud del éxito obtenido por éste, el doctor firma su papeleta con calificación inmejorable y dice entregándole ésta:

-Esto para usted y esto (sacando la cesta de debajo la mesa) para su padre.

UN AZUCARILLO APOLILLADO

Uno de los días de toros de nuestra feria de Septiembre próxima pasada, llegaron al café de las Torres, el tío Cequiel y un amigo suyo, ambos de un pueblo cercano, cansados y muertecitos de sed y aburrimiento; pues opinaban que en Salamanca eran las horas mucho más largas que en su pue-

Llamaron al camarero y le pidieron un vaso de agua. Este les preguntó que si con azucarillo y el compañero del tío Cequiel d'jo que si, y en efecto, a cada cual le trajo el suyo. Pero observó el compañero que su veterano bebia el agua sola.

-¿Qué ha hecho usted con el azucarillo?—le preguntó. -Le he tirade-contestó.

-Y ¿por qué? -Porque cuando 10 miré para comerlo, vi que estaba todo lleno de agujeros y apolillado de puro

¿Quiére usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas-preferentemente de cosas locales-y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted.

De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

Gustav Froëlich ASFALTO

tos Franco, celebro sesión la Junta directiva de la Federación Gremiai, asistiendo a la misma don Manuel García de Arriba, don Gonzalo Trufero, don Feliciano Gómez del Rey, don Angel Martín, don Joaquin G. Pericacho, don Félix Rodriguez, don Benigno Garcia, don Avelino Ruano, don Antonio Carbajosa, don Rafael Sánchez, don Cándido Gutiérrez y don Alejandro Tave-

Aprobada el acta de la anterior quedó enterada la directiva de que la Confederación Gremial ha acusado recibo de las conclusiones aprobadas por la Federación en su asamblea del día 7 del pasado, las cuales se discutirán en la asamblea nacional confederativa que en breve se verificará en Madrid.

El impuesto sobre los vinos

La directiva quedó enterada de la contestación del letrado señor Ceballos respecto al estado en que se encuentra el contencioso tramitado respecto al arbitrio de vinos.

A propuesta de los señores Trufero y García de Arriba, se acordó pedir a la Cámara de Comercio que apoye a la Federación en este asunto.

Para tomar parte en la información que la Cámara de Comercio y demás entidades productoras de Salamanca elevarán al Parlamento respecto al provecto del ministro de Trabajo sobre la intervención obrera en las industrias. se decidió designar como ponentes, ampliamente facultados, a don Donato López y don Manuel García de Arribas y en la ponencia que concurrirá a la información sobre el proyecto de modificación de los trasportes por carretera, a don Manuel Hernández y don Mariano Coca y Coca.

Quedó enterada la directiva de una carta del diputado radical don Basilio Alvarez, ofreciendo suscribir el informe que la Federación redactó sobre el problema del regionalismo y de otra del señor Alcalá Zamora respecto al asunto de los trasportes.

Se acordó gestionar de la prensa 1ocal la publicación de los trabajos que envien las entidades de Madrid en defensa del restablecimiento de la pública confianza para que la economía del pais no sufra perturbaciones.

La directiva acordó agradecer los ofrecimientos del diputado a Cortes por Gerona señor Ayala, secretario de la Confederación Gremial.

La Federación ante la idea de aplicar una nueva décima

El señor García de Arriba propuso que la Federación, en defensa de los intereses de sus afiliados, estudiara el asunto concerniente a la petición hecha al Ayuntamiento para que se conceda una décima sobre la contribución, encaminada a lograr remedio a la crisis de trabajo.

El señor Tavera hizo larga historia de la concesión de la actual décima al Ayuntamiento, señalando cuáles son sus finalidades. Coincidió con el señor García de Arriba en que debia oponerse la Federación al establecimiento de otra décima, pues la actual se dedica a obras en las que encuentran ocupación los obreros. Además, la situación de los contribuyentes no permitiría sin grave daño el establecimiento de

Bajo la presidencia de don Blas San-, un nuevo recargo de la importancia del que se ha pretendido.

> Propuso el señor Tavera que se openga la Federación a la petición de que se implante una nueva décima además propuso que se cuente con la Cámara de Comercio, la de la Propiedad y la Patronal general para que secunden un escrito que la Federación debe derigir al Ayuntamiento pidiéndole que de manera oficial señale la cuantia de las obras que se están realizando con cargo a la décima ya existente y que diga qué cantidad se ha cobrado y gastado ya de dicha décima, para así saber los contribuyentes el tiempo que les resta por satisfacer este recargo.

Hablaron los señores Trufero, Santos Franco, Rodríguez y otros y se aprobó por unanimidad la proposición del señor Tavera.

Interesante propuesta sobre el sistema tributario

Se leyó una proposición del señor García de Arriba sobre la conveniencia de pedir al Gobierno ante sus anuncios de la reforma de las contribuciones, que exima de todo recargo a la Industria y el Comercio harto recargados en la actualidad y que en caso de que se introduzcan aumentos en la contribución se establezca un impuesto único que grave sobre todo el capital no empleado en producir rique-

El señor Trufero pidió que se ampliara la proposición en el sentido de pedir la implantación del impuesto

unico en todos los aspectes tributarios El señor Tavera conforme en principio con la moción del señor García de Arribas, pidió que se dirigiera la Federación a la Confederación para que esté al tanto del asunto para que en el momento en que el Gobierno o el Parlamento se ocupen del problema, hacer conocer el sentir de las clases mercantiles, afirmó que dirigirse a! Gobierno puede no ser lo eficaz que resultaria si el movimiento es nacional y se hace en momento oportuno.

Se entabló animado debate sobre el particular aceptándose la propuesta del señor García de Arriba con la condición del señor Tavera. Lo propuesto por el señor Trufero se defenderá en la asamblea nacional de la Confederación como aspiración de los elementos productores del país.

A propuesta de don Benigno García y para cuando llegue la discusión de los Presupuestos municipales se acordó pedir la supresión del arbitrio sobre punto de la Feria.

Después de tratar de otros asuntos de régimen interior se levantó la importante sesión de esta Directiva de la Gremial.

VETERINARIO .- En Palacios Rubios se necesita profesor veterinario para la asistencia y herraje de doscientas veinte caballerías mayores y cincuenta vacunos. Para entenderse, con el presidente del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.

AUTOMOVIL "Austin", dos plazas, 7 HP, se vende. Informarán, San Pablo, 25, Fábrica de Licores. 5-4

5-1

La autorización marital

La mujer casada no puede, según nuestra legislación vigente, realizar ningún acto civil sin la autorización de su marido. ¡Cuántas dificultades y contrariedades ocasionan a las familias semejantes disposiciones...!

No hace muchos días, tuve ocasión de conocer el siguiente caso, uno de tantos que, con frecuencia, se presentan en los despachos de los letrados:

La viuda X, temerosa de que la considerable fontuna que la había dejado su esposo al morir disminuyera, no quería casarse nuevamente, a pesar de creerse enamorada de cierto don Juan que la cortejaba, y al conocer el "galán" sus temores, la propuso hacer un contrato matrimonial, en virtud del cual, se establecería la separación de bienes, pudiendo, por lo tanto, "ella" disponer libremente de su patrimonio, insertando también en el contrato una cláusula en la que el marido autorizaba a la mujer a obrar según le pareciese.

Convencida de que por este medio tendría absoluta independencia, la viuda X decidió casarse, y un "notario" se prestó fácilmente al deseo de sus clientes, haciendo un contrato, mediante el cual, se estipulaba que la futura esposa tendría la libre disposición de sus bienes, muebles e inmuebles.

Para recompensar la prueba de confianza y desinterés de su marido, la señora X, no queriendo ser menos generosa, puso en la cuenta corriente de un banco una respetable cantidad, como bienes comunes al matrimonio.

Un día el esposo se vió obligado por razones de sus negocios, a marchar a Madrid, y al poco tiempo, supo la señora por su agente de bolsa, la baja considerable que habían sufrido determinadas accio-

Como el marido se hallaba muy lejos, decidió obrar sin previo consejo, y al efecto, se dirigió a la casa de Banca donde obraban las acciones para dar orden de venta. -¿ Tiene usted la autorización de

su esposo?—le preguntó el emplea--Sí, aseguró la señora X; tengo una autorización general inscrita en mi contrato matrimonial, y

entregó el documento al señor de la ventanilla.

Después de leer con todo detenimiento la cláusula de aquel contrato, el empleado la aseguró que aquella autorización no tenía ningún valor. Es necesario-añadióque traiga usted la firma de su esposo con la orden de venta o un poder especificando que la autoriza a esta determinada operación.

-Pero, ¿entonces no tiene valor un contrato matrimonial, ni este artículo en que tan claramente se dice que puedo administrar mis bienes?

-Efectivamente, señora, tiene usted facultad para poder administrar vuestros bienes, pero según nuestra vigente legislación, la mujer casada, bajo el régimen de la separación de bienes, no puede arriesgar su fortuna más que en el trámite de una prudente administración, y no sabemos si la venta de los títulos que nos manda usted vender, es necesaria para las necesidades de la administración, por lo cual, nos vemos en el trance de que para evitar "cuestiones ulteriores", exigirla el permiso ma-

-Mi marido se halla de viaje e ignoro dónde pueda encontrarse--replicó muy contrariada la seño-

-Créame que siento muy de ve-

DOCTOR VERASTEGUI FRAILE MEDICO-PUERICULTOR

Medicina General. Enfermedades de la infancia. Del Dispensario de Puericultura y de la Inclusa Consulta: de una a dos y de cuatro a seis DOCTOR RIESCO, NUMERO 60, 2.º

SEGUROS GENERALES

NECESITA uno o dos Agentes

para viaje y gestión, así como nombrar Agencias en pueblos donde no esté representada. - Importantes condiciones. - Solicitar, indicando referencias, al Subdirector para la provincia, E. Hernández Martín, Pedro Cojos, 24, pral. Salamanca.

ras esta contrariedad, señora, pero si por el contrario, estos valores "subiesen" de repente, vuestro esposo podría reprocharnos el haber efectuado tal operación sin su consentimiento y seriamos responsables siempre.

La señora X, ha perdido una gran cantidad de pesetas con esta negativa de su banquero, y para compensar tal quebranto, ha decidido comprar otras acciones que suben todos los días un entero. Al ir a buscar su dinero en la

cuenta corriente, se encuentra con la dolorosa sorpresa de que no queda de la imposición de los bienes comunes, ni un sólo céntimo.

Sabe unicamente, que el galán se divierte alegremente en una plaza francesa con una tanguista neoyorquina.

CONCHA PEÑA (Abogado). (Prohibida la reproducción).

Delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones

Ayer empezó a celebrarse el juiciooral de la causa que se instruyó en el Juzgado de Ledesma, por los hechos que pasamos a consignar.

Sobre las nueve de la noche del 18 de Junio úttimo, a consecuencia de unas palabras que se cruzaron entre Marcelino Fernández del Campo Sánchez y el procesado Pablo García Martín y su hijo Celestino García Criado, en el pueblo de Rollán, sobre los daños ocasionados en los terrenos de aquél por el ganado de Pablo, éste, con una pistola, disparó contra el Marcelino, ocasionándole una lesión en el pecho, de la que tardó en curar diez y ocho días, llegando a alcanzar uno de los disparos a María García, produciéndele una herida.

Al sentirse herido Marcelino, dió con un palo al procesado Pablo, lo mismo que había hecho momentos antes con el hijo de éste, Celestino García, ocasionándole a ambos lesiones de poca importancia.

El teniente fiscal señor González, calificó los hechos descritos como constitutivos de un delito complejo de disparo de arma de fuego y varias faltas de lesiones, solicitando para su autor, el procesado, la pena de un año, diez meses y doce días de prisión

correccional, accesorias y costas. El acusador particular señor González Cobos con análoga versión de hechos que el Fiscal y la misma calificación, pedía provisionalmente para el procesado la pena de tres anos, cuatro meses y ocho días de prisión correc-

Discrepando de las acusaciones el Letrado señor Serrano Carmona, defensor del procesado, sostuvo que éste no era autor de delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Practicadas que fueron las pruebas propuestas para el juicio, el Fiscal modificó sus conclusiones provisionales y reconociendo en definitiva en favor del procesado la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, pioió que se le impusiera la pena de un año y

un día de prisión. La acusación particular sin reconocer ninguna clase de circunstancias, solicitó para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días con

las accesorias y las costas. Informaron con el fin de razonar sus pretensiones el teniente fiscal señor González y el acusador particular senor González Cobos, ratificando la petición por cada uno formulada.

Se invirtieron para todo lo indicado las horas de la mañana y desde las cinco de la tarde, hasta las ocho de la noche, suspendiéndose la sesión hasta las once de esta mañana en que informará el defensor señor Serrano Carmona que en definitiva insiste en mantener la inculpabilidad del procesado y solicitar su absolución y el juicio quedará terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con todas las comodidades modernas, Trasera de las Delicias, calle B, número 28, y un solar de 300 metros, estando construidas paredes laterales y de fondo. Informes, Hotel Español.

ADVIERTO a farmacéuticos y comerciantes, que no abonaré ningun producto que no sea pedido por receta o vale, autorizado con mi firma. MUE-LLEDES.

EXTRAVIO. — El pasado martes, desde el comercio de Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, al Hotel Comercio, o desde éste, por Pérez Pujol, al Bar Habana, se perdieron un billete de cien pesetas y otro de cincuenta. A quien los haya encontrado, se ruega y agradecera los entregue en la calle de Libre-

Compañía Arrendafaria del Monopolio de Peíróleos, S. A.

ANUNCIO Ponemos en conocimiento del público en general, que a partir de hoy, día 5, el precio de la gasolina auto, en toda la provincia de Salamanca, será el de pesetas 0,66 por litro, excluidos los impuestos provinciales y municipales, que serán a cargo del comprador en aquella localidad que los hubiere.

Salamanca, 5 de Noviembre 1931.

C. A. Monopolio de Petróleos, S. A.—Salamanca.

ros, 25, 1.°

LUIS GUERVOS Jefe de Agencia

AYER SE DIO UN GRAN AVANCE EN LA DISCUSION

La actualidad política gira en torno de la elección de Presidente de la República

Declaraciones y disposiciones ministeriales

LA REORGANIZACION DEL MINIS-TERIO DE TRABAJO

Madrid.-Ha publicado esta mañana la "Gaceta" el decreto ya, aprobado por el Gobierno y anunciado por el señor Largo Caballero, referente a los servicios de dicho departamento.

Según la reforma el ministerio se compondrá de una subsecretaria, una dirección general de Trabajo, que será como cuerpo consultivo del Gobierno en materia de legislación cocial.

Subsiste el Instituto Nacional de Previsión, y se determinan los servicios de subsecretaria, dirección general y Consejo de Trabajo.

Habrá, además de los vocales natos, otros tres, en representación de los sindicatos agricolas, Cajas rurales de Préstamos y de pescadores, Cooperativas y Mutualidades.

Serán veinticuatro los representantes elegidos por las Asorciaciones profesionales obreras, y el Cionsejo de Trabajo tendrá dos funciones: una de pleno y otra de la Comisión permanente, teniendo además un secretario general y

un asesor jurídico. EL DECRETO SOBRE EL DIVORCIO También ha publicado la "Gaceta" de hoy el decreto aprobado por el Gobierno sobre el divorcio, en el que se determinan las causas para interponer las demandas y acciones que se ejer-

citen. Estas se regularán con arregio a lo dispuesto en los articulos 101 al 107 del Código civil, y los efectos de divorcio y nulidad de matrimonio se harán con arreglo a lo que determinan los artículos 67 al 74 del mismo, sustanciándose los pleitos por el procedimiento de los pleitos ordinarios de mayor cuantia.

Una vez que recaiga sentencia, el juez elevará los autos a la Audiencia territorial, la que después de oir a las partes y al fiscal, confirmará, modificará o revocará dicha sentencia.

Quedarán anulados, a instancia de una de las partes litigantes, los preceptos del artículo 68 y demás que en la actualidad corresponden a los tribunaies eclesiásticos.

Los efectos civiles de divorcio y nulidad de matrimonio, emanados de los tribunales eclesiásticos, quedarán en suspenso mientras los litigantes, a cuyo favor haya sido dictada la sentencia, no obtengan de los tribunales ordinarios el reconocimiento de su derecho al divorcio o declaración de nulidad en la forma establecida en este decreto.

No se procederá a la inscripción en el Registro civil de sentencias firmes dictadas por los Tribunales eclesiásticos con posterioridad al 14 de Abril y los tribunales de la jurisdicción ordinaria acordarán respecto a los mismos en sus distintos grados, resolución alguna referente a la ejecución en lo que atane a los efectos civiles.

El decreto publica un articulo adicional, dejando subsistentes, en virtud del derecho interno de la Iglesia y como persona jurídica, cuanto concierne a su derecho canónico, en lo que se refiere a los matrimonios contraidos ante la Iglesia católica.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBER-NACION

Madrid.—El señor Casares Quiroga dijo a los periodistas que había recibido a una comisión de diputados de Alicante que se interesaron por remediar la situación angustiosa en que se encuentran muchos obreros de aquella región en paro forzoso y que otros que se encuentran en Argel y Orán estan en la miseria y sin poder repatriarse por carecer de recursos.

También recibió a una comisión de propietarios de taxis de provincias. Dijo el ministro que reinaba tranqui-

lidad en toda España. Seguidamente negó fundamento a la noticia que publicaba un periódico de la mañana sobre la dimisión del gobernador de Barcelona, señor Anguera de Sojo, con cuya gestión estaba identifi-

cado el ministro. DICE EL SENOR PRIETO

Madrid.-El ministro de Hacienda anunció que dentro de unos días marchará a las provincias de Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, para estudiar la actuación del citado Banco en aquella región y en lo que se refiere principalmente a la exportación de la naranja, pues parece ser que a algunos exportadores se les ha restringido el crédito.

Si esto fuera verdad y si algún banco no concede créditos en esa temporada, será sustituido por el Banco Exterior, · que lo hará con arreglo a su reglamen-

to y a sus propios medios. Por último, el señor Prieto recibió al Consejo de Administración de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid Zaragoza Alicante, que le interesó la compra de moneda extranjera, necesaria para efectuar determinados pagos, a lo que el ministro contestó que l la Cámara.

en el último Consejo había sido nombrada una ponencia, de la que él formaba parte, con los ministros de Fomento Justicia, para estudiar el problema.

DICE EL SENOR AZAÑA

Madrid.-El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra varias visitas, entre ellas al general Cabanellas, marchando después a la Presidencia, donde recibió a los periodistas, diciéndoles que no tenía noticias que comunicarles y que se proponia asistir al almuerzo en honor del Residente general francés, M. Saint.

Los periodistas insinuaron al señor Azaña que sabian que el señor Alcalá Zamora había dado su respuesta al Gobierno sobre la Presidencia de la República, y que habían tenido, a pro-

pósito de ésto, una conversación con l

El señor Azaña se limito a decir que esto no pasaba de un rumor, no teniendo los caracteres de noticia.

EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.-Ei señor Largo Caballero recibió al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, que le habló de los sueldos de la dependencia acordados por el Comité paritario.

El ministro dijo al visitante que habia firmado muchas bases, con el 20 por 100 de rebaja en los salarios y que si desde luego patronos y obreros se ponen de acuerdo, aceptaria tantas rebajas le propusieran sobre lo acordado por el comité paritario; pero que en caso contrario entrarian en vigor inmediatamente.

Añadió que había aceptado la dimisión del señor Bergamín, que la tenía presentada hace unos meses, de director de Acción Social, pues dicha dirección desaparece en la nueva organización del ministerio.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Queda terminada la discusión de los títulos V y VI y comienza la discusión del articulado del título VII

Pequeños debates y enmiendas: La intervención del señor Alcalá Zamora: Sesión nocturna

la tarde, se abre la sesión.

Preside el SR. BESTEIRO y en escaños y tribunas gran desanimación. Continúa la discusión del artículo 80

"Art. 80. El presidente de la República podrá convocar al Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá, asimismo, suspenden las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento, la propondrá al pueblo conforme al pro-

cedimiento que regule la ley. Si el resultado fuese negativo, que-

A este artículo se incorporo una enmienda del señor Ruiz Funes en la sesión última.

mienda, diciendo: El Presidente de la República podrá disolver el Parlamento por una resolución motivada, pero unicamente podrá usar de esta facultad una sola vez por el mismo motivo.

El SR. RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, la rechaza.

los progresistas votarán la enmienda. La facultad de disolver el Parla mento no puede hipotecarse, y debe incluirse entre las que conciernen al jefe del Estado. El dictamen de la Comisión presenta esta facultad como una lucha entre el Parlamento y el Presi-

Señala las circunstancias que puedan motivar una rápida disolución del Cámara que no responda a sus fines.

El SR. RUIZ FUNES dice que no puede aceptarse la enmienda, porque ayer fué aceptado un voto particular

que pasó a ser dictamen. El SR. ALCALA ZAMORA cree que aceptando el espíritu de la enmienda, puede redactarse el artículo nueva-

El SR. LLADO se muestra confor-

El SR. BESTEIRO cree que dada la serenidad con que se desarrolla la Constitución, puede dejarse al arbitrio de la Comisión aceptar la enmienda

El SR. JIMENEZ DE ASUA pide que se suspenda unos momentos la sesión para redactar nuevamente el artículo. Se suspende la sesion a las 5,25. Se reanuda a las 6,10.

El SR. JIMENEZ DE ASUA declara que la Comisión, aceptando el criterio del señor Alcalá Zamora, ha redactado el articulo.

Así, pues, la suspensión del Parlamento podrá hacerse dos veces durante el año parlamentario: la primera, por un mes, y la segunda, por quince dias, quedando el resto del artículo igual. = El SR. BOTELLA opina que el debate es irregular, y que la Constitu-

que ni sus autores la conocen. Se opone a que se consigne que pa-

Madrid.—A las cuatro y media de

que dice:

dará destituído el presidente."

El SR. LLADO presenta otra en-

El SR. ALCALA ZAMORA dice que

dente. Parlamento o la prolongación de una

mente.

verbal del señor Alcalá Zamora.

ción se está modificando de tal modo,

ra juzgar la conducta del Presidente sea necesaria la mayoria de votos de Se aprueba el artículo 80. Se lee el artículo 81, que dice:

"Art. 81. El presidente podrá ser destituído antes de que expire su mandato, a propuesta del Parlamento, por decisión popular, que la ley regulará. La decisión del Parlamento requiere una mayoría de dos tercios.

Tomada esta decisión, el presidente no podrá ejercer sus funciones. Si el pueblo votare contra la destitución, quedará disuelto el Parlamento.

El SR. GARCIA VALDECASAS defiende un voto particular en el sentido de que debe suprimirse este artículo. Es rechazado el voto particular. El SR. MADARIAGA pide unas acla-

raciones. En votación nominal se aprueba el artículo 81, por 123 votos contra 76. Se lee el artículo 82, que dice así:

"Art. 82. El presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, en el plazo de quince dias, contados desde aquél en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el presidente procederá a su inmediata promulgación. Antes de promulgar las leyes no de-

claradas urgentes, el presidente podrà pedir al Congreso, en mensaje razonado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votantes, el presidente quedará obligado a promulgarla."

El SR. ROYO VILLANOVA solicita que se suprima el apartado referente al veto del presidente sobre las leyes votadas en el Parlamento,

El SR. VILLANUEVA dice que el veto es necesario en una República parlamentaria y unicameral. Se rechaza la enmienda.

El SR. CARNER defiende otra solicitando que se determine la facultad del veto presidencial efectivo. Se aprueba el artículo 82.

Sin debate, se aprueba el articulo | de la Constitución una declaración de | 83, que dice:

"Art. 83. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del presidente que no estén refrendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al refrendar los actos o mandatos del presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse."

El SR. RICO pregunta en qué situación queda el presidente si el Tribunal de garantias constitucionales admite una acusación contra él.

Cree que no debe, dimitirsele, sino suspenderle en el cargo, a reserva de la resolución del tribunal.

La SRTA. CAMPIDAMOR le contes-

ta en nombre de la Comisión. El SR. ALCALA ZAMORA dice que si en el fallo definitivo se niega la veracidad contra la acusación, lo que procede es disolver el parlamento.

El SR. CORNIDE presenta una enmienda proponiendo que una ley especial con carácter constitucional fijará la responsabilidad de los ministros y determinará el tribunal enjuiciador.

El SR. JIMENEZ DE ASUA le replica que lo que se quiere es que el Presidente de la República tenga responsabilidad criminal, y como esta enmienda la suprime, no es posible aceptarla. El SR. CORNIDE retira la enmienda.

El SR. ALCALA ZAMORA dice que votará el artículo para salvar su responsabilidad. Se aprueba en votación nominal por

134 votos contra 36 el discutido artículo 84, que dice así: Art. 84. El presidente de la República es responsable criminalmente de

la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al presidente de la República ante el Tri-

bunal de Garantías Constitucionales. Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, v la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley, que tendrá carácter constitucional, determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del presidente de la República.

Queda terminada la discusión y aprobación del articulado del Título V.

TITULO VI

Se pasa a discutir el título VI de la Constitución. Como no hay pedida la palabra pa-

ra discutir la totalidad, se pasa a la discusión del articulado. Sin discusión se aprueban los artículos 85, 86 y 87.

El SR. LLUHI hace algunas observaciones del artículo 87 diciendo que si la prohibición de intervenir a los ministros en la dirección y gestión de em-

carácter recreativo. El SR. RUIZ FUNES dice que la Comisión mantiene este concepto.

presas privadas alcanza a entidades de

Se aprueba el artículo 88, y sin debate hasta el artículo 91 inclusive, quedando terminada la discusión del título VI.

TITULO VII

Por acuerdo de la Cáma, no se discute la totalidad del titulo, que trata de los consejos técnicos.

Como hay varias enmiendas presentadas al articulado, se acuerda levantar la sesión a las ocho de la noche; para reanudarla a las diez y media.

ANTE LA ELECCION DE JEFE DEL ESTADO

La Presidencia de la República, los ministros, las minorías y el Sr. Alcalá Zamora

Hasta ahora se conceptúa indiscutible Presidente de la República, por aclamación, al Sr. Alcalá Zamora COMENTARIOS

Madrid.-Durante todo el día, han menudeado los comentarios políticos acerca de la designación de candidato a la presidencia de la República.

No es para nadie un secreto que las

minorias parlamentarias están de acuer-

do en la designación de candidato. Los periodistas han intentado hablar con el señor Alcalá Zamora; pero éste se ha mostrado reservadísimo, diciendo que no era oportuno pronunciarse rotundamente sobre tan interesante ex-

CONSECUENCIA DE UNAS GESTIO-

Madrid .-- Entre los comentadores po-

NES .

liticos se aseguraba que como consecuencia de las gestiones que se han hecho cerca del señor Alcalá Zamora para que acepte la presidencia de la República, intervendrá muy poco, acaso ya solo una vez, en los debates de la Camara. El mismo señor Alcalá Zamora lo ha

dicho: -Lo suficiente, con el único objeto de dejar garantizada la libertad ciudadana y parlamentaria contra toda veleidad del Presidente.

¿UNA DECLARACION FINAL?-AL. CALA ZAMORA, PRESIDENTE

Se aseguraba también que es muy posible que el señor Alcalá Zamora haga en la Cámara al final de la discusión absoluto acatamiento a la Constitución votada.

acontecimientos, el señor Alcala Zamora será el primer presidente de la segunda República española y que aceptada por él la designación, no tendrá el texto constitucional guardián más celoso y leal, cualesquiera que sean las reservas que en lo más intimo guarde respecto a algunas de sus modalidades.

UN ALMUERZO POLITICO Hoy almorzaron juntos los señores Jiménez de Asúa, Araquistáin y Alcalá Zamora, invitados por este para corresponder a la comida que le ofrecieron los miembros de la Comisión Constitucional al comenzar la discusión del tex-

Durante la comida, el señor Alcalá Zamora se mostró extrañado de que los periodistas averiguasen la visita que le hicieron los ministros.

Según parece, en esta entrevista se convino en que el señor Alcalá Zamora no interviniera más en los debates de la Camara al tratarse de ciertos temas. Sin embargo, algun progresista presentará enmiendas al final, relacionadas con el último artículo, pero sin alterar el espéritu de la ley fundamental de la República de la communicación de la República de la communicación de la comm

Se dijo que desde el viernes no irá al Congreso el señor Alcalá Zamora, pero no será así. Acudirá a la Cámara aunque no intervenga.

Con respecto a su elección de Presidente, lo seguro es que lo será por

REUNION DE MINORIAS Madrio.—En las últimas sesiones de esta semana o en las primeras de la próxima, se reunirán por separado las minorías parlamentarias para tratar de la elección de Presidente de la República, aun cuando como hemos dicho no encuentra obstáculo por ahora la candidatura del señor Alcalá Za-

A estas reuniones de las minorias acudirán los ministros que pertenecen a los respectivos partidos y allí explicarán los motivos fundamentales que les inducen a presentar la candidatura del ilustre repúblico español.

UNAS AGUDAS PALABRAS DEL SENOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Cuando el ministro de Trabajo llegó esta tarde a la Cámara, los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero.

-¿Cree usted que el partido socialista acogerá bien el nombramiento de Presidente de la República a favor del señor Alcalá Zamora?

-Ignoro la opinión de mi partido,

pero la mía personal es que el señor Alcalá Zamora merece la Presidencia por su gran lealtad, por su condición política y por cuanto ha hecho por la República. No creo que los pasados incidentes de la Cámara sea un obstáculo, pues aquéllos fueron debidos siempre a la lealtad del señor Alcalá Zamora para con la Cámara, para con el Gobierno y para con todos.

Otro periodista insinuó: -Se indica que la elección del señor Alcalá Zamora podría dar lugar a una revisión del textor constitucional, en algunos artículos, tales como los re-

lativos a la cuestión religiosa. Y el señor Largo Caballero respondió vivamente:

-No; eso, de ningún modo. Ya he dicho antes que la lealtad del señor Alcalá Zamora lo impedirá. Aparte de que él conoce la opinión del partido socialista y sería incapaz de ello. Pero en otro caso, el que fuera Presidente y quisiera hacerlo, se encontraria frente a la Cámara.

OTRAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CORDERO Madrid.-Los periodistas interrogaron esta tarde al diputado socialista

señor Cordero, acerca de la elección

de Presidente de la República. El señor Cordero dijo: -- Aunque el grupo parlamentario socialista aún no se ha prenunciado en ningún sentido, mi opinión personal es que debe ser Presidente de la República, por aclamación, el señor Alcalá Zamora, ya que el señor Besteiro no lo habrá de ser porque el partido necesita de él, que es un elemento de enorme valía para trabajar por el desarrollo de la educación de la gran masa que como aluvión ha ingresado recientemente en las filas so-

cialistas: 19 Fing (38) -¿Cree usted que los socialistas ocuparán pronto el Poder?

-No tiene duda. El Poder ha de venir a nuestras manos forzosamente, no solo en España, sino en toda Europa. Los partidos burgueses están sin organizar, sobre todo para abordar los problemas planteados por la Economia mundial. Los conservadores se han dejado llevar del fenómeno ocurrido en Inglaterra. Creen que el laborismo ha sido vencido y ustedes verán si puede considerarse vencido un partido que cuenta con ocho millones de votos.

-¿Deben disolverse las Cortes al aprobar la Constitución?

-Estas Cortes no podrán disolver-

se tan pronto como se cree, pues hay que discutir la Ley electoral, la Ley municipal, tan difícil como interesan-Lo indudable es que de no surgir le, los estatutos regionales y las le-contecimientos el señor Alcalá Zamo- les complementarias de la Constitu-

-¿Colaborará el partido socialista con el Gobierno hasta disolverse el Parlamento actual?

-A esa pregunta no puedo contestar ni si ni no; pero esa colaboración puede realizarse sin estar dentro del Gobierno, claro es que condicionada a lo fundamental del ideal del socialis-

-¿Cree usted que al terminar las Cortes decrecerá el grupo parlamentario socialista?

-Seguramente, pero irá aumentando la influencia socialista en el país. y aprovecharemos aquellos momentos para reorganizar el partido por personas especializadas en cuestiones de Gobierno, que han venido a nosotros con su autoridad y su bagaje.

-¿Y después? -Pues que a la legislatura siguiente creo que podríamos encargarnos del Poder.

LOS ACONTECIMIENTOS IRAN ACLARANDOLO TODO — DICE EL SENOR ALCALA ZAMORA Madrid.—El señor Alcalá Zamora

llegó a la Cámara al mismo tiempo que el señor Azaña. Un grupo de periodistas habló al jefe del Gobierno del rumor que circulaba sobre cierto disgusto entre elementos militares, a lo que el señor Aza-

ña contestó: -¡Qué cosas tienen ustedes! Si eso fuera cierto, ¿creen ustedes que estaria yo aqui con estos amigos?

Y después, en tono humorístico, añadió: —En ese caso, estaría a caballo. Los reporteros preguntaron al señor Alcalá Zamora si era exacta la versión que habían dado dos periódi-

ministros después del almuerzo del Gobierno para ofrecerle la presidencia de la República. Li señor Alcalá Zamora, contestó: -La visita es cierta, desde luego, y ello no tiene nada de particular, pues

cos sobre la visita que le hicieron los

laciones y cambiamos con frecuencia impresiones sobre temas políticos. -¿La intervención de usted en la sesión de ayer en la Cámara, se rela-

existen entre nosotros excelentes re-

cionaba con la visita? -Con o sin visita, mi intervención hubiera sido la misma, pues a lo largo de la discusión, he expuesto mi criterio. Y no dudarán ustedes que si el 27 de Julio me hubiese ablandado un poco, la elección de presidente de la República estaria ya prejuzgada.

-- Persiste usted en la campaña revisionista? -Persisto en muchas cosas, y, sobre todo, en trabajar. Nada más pue-

do decirles. Los acontecimientos iran

aclarándolo todo. Hoy se reunirán los diputados progresistas para tratar de la elección de presidente de la República, pudiéndose afirmar que no pondrán ningún obstáculo al señor Alcalá Zamora para que

acepte la designación: LO QUE DICE EL DIPUTADO SE-NOR FERNANDEZ CASTILLEJOS

Madrid.-El diputado progresista senor Fernández Castillejos, ha manifestado a los periodistas en los pasillos de la Cámara que el señor Alcalá Zamora no había contestado todávía al Gobierno sobre la propuesta que éste le hizo para nombrarle Presidente de la Repu-

Añadió que cuando el señor Alcala Zamora se alejó unos días de las tareas parlamentarias, a raiz de haber abandonado el Gobierno, realizó un viaje en su compañía, hablando insistentemente sobre esta cuestión. De aquella conversación deduje que

venciendo grandes obstáculos de orden espiritual y la oposición de toda su familia, pues es poco dado a ostentaciones y está encariñado con el hogar. LO QUE DICE DON EMILIANO IGLE-

es casi seguro que aceptará, aunque

Madrid.—También en los pasillos de la Cámara fué interrogado por los periodistas el diputado radical don Emiliano Iglesias. Dijo que la designación del señor Alcalà Zamora para la presidencia de la

República era admirable, y suponia que la minoria radical aceptaria unánimemente ese nombramiento. El señor Alcalá Zamora-continuó diciendo el señor Iglesias—ha dicho que es una garantia para la aplicación

legal y sincera de la Constitución. LO QUE DICE DON MELQUIADES ALVAREZ Madrid.—Al abandonar la Cámara don Melquiades Alvarez, también le in-

terrogaron los periodistas sobre este Dijo que le parecia muy bien y que asunto. a su juicio sería un buen presidente. También expresó su creencia de que

el Presidente sería nombrado antes de terminar este mes.

Otras noticias del dia TESTIMONIO DE SIMPATIA A LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió en una de lassectiones de la Camara la minoria socialista, dando lectura de un documento de la Unión Interparlamentaria de Europa, que contiene un testimode current de simpatía al grupo parlamenta-nio socialista. rio socialista. Se acordo que constase en acta la e

satisfacción de la minoria por tal dis-

Seguidamente se leyó un escrito de la sociedad de empleados de Bancos oficinas particulares pidiendo que la minoria socialista intervenga para pedir que se dicte una disposición en el sentido de prohibir a los militares v funcionarios civiles, retirados y jubilados, que puedan desempeñar carges en las oficinas, por implicar esto una gran competencia en perjuicio de dichos empleados.

PROPOSITO DE CONSTITUIR UN CONSEJO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Parece ser que algunos elementos de la minoria de Acción Republicana quieren introducir una modificación en la Constitución creando un Consejo de la República, que asumira las funciones que el dictamen atribuia al tribunal de garantías consti-

El Consejo de la República será un tramite previo para antes de ciertas rescluciones que pueda adoptar el Presidente, como el veto y la disolución de la Cámara.

Creese que el tribunal de garantias constitucionales por estar formado por personas que no podían atender ni uzgar las decisiones del presidente que las había nombrado anteriormente, no nodría realizar una actuación eficaz. Este Consejo de la República estará formado mediante sufragio universal directo, por un representante por cada 250.000 electores, y como minimum se elegirán dos por cada provincia; de modo que el Consejo lo formarán 120 con-

ALMUERZO EN HONOR DEL RESI-DENTE FRANCES

Madrid.—A las dos de la tarde, se obsequió con un almuerzo de honor en el ministerio de Estado al residente general francés en Marruecos, señor

Asistieron los generales Cabanellas v Sanjurjo, los embajadores de Francia e Inglaterra, señores Danvila y Pérez de Ayala, y el director general de Marruecos, hasta veintiséis comensa-

Reinó la mayor cordialidad durante el banquete.

· A LA SALIDA

A la salida, el ministro de Estado, señor Lerroux, dijo a los periodistas que durante el banquete no se había tratado nada con carácter diplomático.

CONFERENCIA DE LOS GENERA-LES CABANELLAS Y SANJURJO

Madrid.-Al salir del banquete hablaron extensamente en el vestibulo del ministerio, los generales Sanjurjo y Cabanellas.

Interrogado después el general Cabanellas, ha dicho que su viaje a la península obedecia a asuntos puramente familiares.

Añadió que hoy marcharía a Afirca. Dijo también que Marruecos está regido militarmente y sólo la cábila de Mazuza y Nador se desenvuelve bajo el regimen civil desde el tiempo del general Jordana.



A RODEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA Directamente para Río Janeiro, San-tos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos

6 Noviembre, 3. camarote 673,70—3. corriente 638,70 28 Noviembre,

3.a camarote 673,70—3.a corriente 638,70 8 Diciembre,

MADRID
3. camarote 628,70—3. corriente 593,70 20 Enero,

3. camarote 673,70—3. corriente 638,70 5 Febrero, SIERRA MORENA

camarote 673,70—3, corriente 638,70

27 Febrero,

MADRID 3. camarote 628,70—3. corriente 593,70

LINEA DE CUBA

10 Noviembre, KARLSRUHE Pesetas 545,45 d Diciembre, YORCK Pesetas 545,45

Admitiendo pasajeros de Camara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas; 279 05. a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pa-

Saje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia. Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agen-te general de la Compañía en España, Garcia Olloqui, 2. Teléfonos 2219 y nos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro chez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San-Estos

UNA MAGNIFICA INSTALACION DE MAS, las Cuales DE DOS Y CUATRO CA-MAS, las cuales se podrán ocupar me-cama. un sobreprecio de 35 pesetas por

Dijo también que las tropas tienen un excelente espiritu republicano.

La rebelión-añadió-está apagada completamente y para siempre. Las tropas que existen allá son suficientes para mantener este estado pacifista, a pesar de haber sido repatriados-2.800 hombres.

UN TE DE HONOR Y UNA COMIDA AL SENOR SAINT

Madrid.-A las cuatro de la tarde, en la Embajada de Francia, fué obsequiado el Residente de aquel pais en Marruecos, señor Saint, con un te de

Esta noche se le ofrece una comida intima en la Embajada francesa.

ACCIDENTE DE AVIACION. - EL CAPITAN DON LUIS ANGULO JIME-NEZ, GRAVEMENTE HERIDO

Madrid.-A las once de la mañana, volaba sobre el aeródromo de Getafe el capitán don Lu.s Angulo Jiménez, y el aparato capoto, cayendo violentamente a tierra.

Rápidamente acudieron en auxilio del aviador y se le trasladó al botiquin, siendo curado de heridas muy graves en la cabeza.

Después de practicada la primera cura, fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel.

El aparato quedó destrozado. UN ESCRITO DEL GENERAL GAY

Madrid.—Ha presentado a la subcomisión de Responsabilidades por el Consejo de guerra de Huesca, el general Gay, un escrito haciendo constar que se defendería a sí mismo en ei proceso que se sigue a los niembros que constituyeron aquel Consejo y que él presidió.

REUNION DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO Y FILOSOFIA Y LE-TRAS. - LA SUPRESION DEL PRE-PARATORIO

Madrid.-Esta mañana, un grupo de estudiantes de las Facultades de Derecho v Filosofía v Letras, celebró una reunión para pedir al ministro de Instrucción Pública la supresi5n del preparatorio de la carrera de Leyes y ciertas mejoras en la reválida de la carrera de Filosofía y Letras.

HUELGA ESCOLAR

Madrid.—Esta farde celebraron una asamblea los estudiantes, en una de las aulas de la Universidad central, y se acordó a pesar de que los elementos de la F. U. E. proponían que una comisión visitara al ministro, declarar la huelga escolar.

Provincias

REUNION DE LAS ENTIDADES VI-NICOLAS

Barcelona. Se han reunido las entidades vinícolas de Cataluña, con objeto de cambiar impresiones sobre el "modus vivendi" con Francia.

Después de un largo debate, se acor dó recurrir a los representantes parlamentarios, solicitando que el "modus vivendi" se lleve al Parlamento.

DETENCION DE UN ASALTANTE AL BANCO DE BILBAO

Barcelona.-La policía ha practicado la detención de Joaquín Ambi, quien parece que ha sido reconocido como uno de los asaltantes al Banco de Bil-

LA EXPORTACION DE CAPITALES. DILIGENCIAS DEL JUEZ

Barcelona. El juez que instruye el sumario por la exportación de capitales al extranjero, ha practicado algunas diligencias encaminadas al es-

clarecimiento de estos hechos. Ha manifestado que la trama de la exportación radicaba en Bilbao.

Respecto a la responsabilidad del banquero Larrañaga le corresponde la multa mínima de seis millones de pesetas y nueve años de presidio.

La policía está realizando gestiones para capturarle en Madrid, Barcelona y Bilbao.

LOS TRABAJOS POLICIACOS SO-BRE LA EXPORTACION DE CAPITALES

Bilbao.—Los trabajos que la policía realiza sobre el asunto de la exportación de capitales, parece que han dado por resultado averiguar que un conocido bilbaino encargó a otros convecinos suyos residentes en Francia, la venta de valores en la Bolsa de Bil-

EN EL PUERTO SE TRABAJA NOR-MALMENTE

Barcelona.-Hoy no se ha registrado ningún incidente en el puerto, desenvolviéndose el trabajo normalmente.

Se ha verificado la descarga de 45 barcos y trabajan 336 carros, 130 camiones y 92 carretillas eléctricas, empleándose en estos trabajos 3.025

La mayor parte de los trabajadores pertenecen al nuevo Sindicato.

HUELGA APLAZADA

Barcelona.-Los obreros curtidores tenian anunciado para hoy el planteamiento del paro, y a virtud de gestiones realizadas por el Sindicato, difieren el planteamiento hasta nueva or-

PACIFIC ACTION OF THE PROPERTY OF THE PACIFIC PROPERTY

EXTRAVIO DE UNA VACA, berrenda en negro, con cercillo en la oreja izquierda y hendido en la derecha, con hierro S A en el anca derecha. Informes, a José A. Honorato, en Bañobárez, quien gratificará.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.



a un precio popular

El "Pentodino" PHILIPS es una atractiva combinación de receptor y altavoz, de audición excelente y de enchufe a la red. Tipo 930 A., para alterna y 930 C., para continua. Su marca PHILIPS, célebre en la historia de la T. S. H., garantiza la buena calidad de esta novísima creación.

En este receptor se hallan comprendidas todas las ventajas y novedades introducidas por PHILIPS.

Pida una demostración y detalles sobre venta a plazos.

Representante oficial:

DOCTOR RIESCO, NUM. 54

ANTE EL DECRETO DE FUNCIONA-RIOS

Unión Nacional de Funcionarios Civiles

Se ha celebrado en el domicilio social de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles una reunión de la Junta Central con las Directivas de las secciones de todos los departamentos ministeriales a fin de examinar el aspecto técnico y funcional del decreto de la Presidencia reformando los servicios de la Administración pública. De la reunión se ha facilitado la siguien-

te nota:

"Examinado el decreto y los principios de la ley de Funcionarios de 1918, los reunidos, animados del más elevado espiritu de cooperación con la superioridad para el estudio de cuanto sea conducente a reorganizar los servicios de la Administración en forma que queden garantizados: el funcionario perfecto de los mismos, las necesidades económicas de los funcionarios que contrataron su trabajo con el Estado y la interior satisfacción de estos servidores, que desean ya de una vez sea estudiado a fondo y con toda la amplitud necesaria y justa el problema del burocratismo, que sufre la paradoja de ver día tras día aumentada la extensión y competencia de las funciones del Estado y disminuida la consideración moral y social del funcionario, que, con error notorio, viene siempre siendo tratado como un parásito que no realizase las múltiples funciones administrativas que la organización, sin embargo, impone y

Entre otros acuerdos, se adoptó el solicitar de sus inmediatos jefes de departamento, interpretando el sentido de colaboración al principio sindical aprobado en la Constitución, la aquiescencia para presentar un estudio de las exactas necesidades actuales de cada centro para el acoplamiento de los servicios con carácter unitario en la Administración, temando como base la lev de Funcionarios, cuva vigencia ha sido reconocida reiteradamente en diversas disposiciones del Gobierno de la República.

En la reunión se hizo claramente patente el espiritu que anima a los funcionarios públicos, representados por las Juntas, y que se concretan en la siguiente forma: espiritu de sacrificio en cuanto sea beneficioso para el servicio de la Nación y de los intereses del Estado; eficiencia absoluta y veraz de los servicios; satisfacción interior dei funcionario por la moralización de la Administración, cuyas lacras, si existieren, no serian imputables a los funcionários, sino a la reor ganización, y consideración legal a la situación del funcionario, que no puede ser regateada por la República".

EL "GENIO" ESTRENA

Un triunfo clamoroso de Benavente

Y otro no menos grande de Carmen Diaz

Cuando estrena Benavente, no hay medio de encontrar una localidad en la taquilla. Todo está vendido con una semana de anticipación en la contaduría. Ni con recomendación se puede as sur al estreno. Deberian representar las obras de Benavente cuando estrena, en un teatro monumental, aunque hubiera que poner altavoces...

Selección: ¡Y qué público!... El teatro Fontalba presentaba un aspecto de gran gala. Lo mejor de lo mejor en noche de estreno. El único que no asistió fué el autor, porque gusta muchas veces el mago de la escena, de dejar la obra y los aplausos a sus intérpretes, y más en esta ocasión, cuando se trata de actriz tan de primera fila, como la inteligente y guapísima Carmen Díaz. En un palco el simpatiquisimo alcalde don Pedro Rico.

La obra.

Se titula "La melodía del jazz-band", comedia en un prólogo y tres actos. ¿Critica? No gustamos de la pedanteria de encumbrarnos tan alto, para desmenuzar las maravillosas escenas, educadoras todas, de la nueva obra benaventiana. Porque Benavente, hasta la mujer mala, la hace buena de sentimientos y corazón. Se trata de una nue-

va heroina, Lucila, que vive para el amor, y el amor desparrama sobre todo el mundo, pudiendo haber sido egoista y conservarlo para ella sola. Amor para hacer el bien y hacerselo al mismo tiempo ella.

Y en la escena, una nueva muestra educativa por medio de los niños, a los que Benavente no olvida jamás. Los muestra como son: obervadores, atrayentes, y sendero recto para los mayores, que ven en ellos el afecto y la bondad humana.

Ironia, mucha ironia, manejada con esa sencillez y esa justeza con que lo hace el maestro de la escena española; ironia que emplea para que cada uno la ajuste a su gusto, porque él no des-

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-TA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

ciende a señalar detalles, sino que j abarca el ambiente de la realidad sublimizándola.

Carmen Diaz.

Decir este nombre, es lo suficiente, Aquí está la actriz consagrada por los públicos más exigentes. En ella vibra el arte como en ninguna otra. Su gesto, su dicción, su sensibilidad, exterioriza como ninguna los sentimientos. Y

por si era poco... la belleza. Carmen Díaz, la "Lucila" de Bena-'vente, ha triunfado con el autor. Las ovaciones clamorosas que recogió, las repartirá por igual entre el maestro que no estaba presente. Benavente ha terminado de consagrar a la gran actriz sevillana...

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

¿Quiére usted ver una gran cinta? Tome su localidad HOY JUEVES DE MODA, para

La provision de Admi-

La "Gaceta" ha publicado un decreto de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

"Primero. La provisión de las Administraciones de Loterias seguirá efectuándose en la forma establecida por la Real orden de 20 de Marzo de 1930, con las modificaciones siguientes:

a) Las vacantes por fallecimiento, cuando el titular hubiese desempeñado el cargo sin interrupción durante un período de tiempo no menor de veinte años, podrán ser excluídas de los concursos, para conferirlas directamente a la viuda, en primer término, o a uno de los hijos mayores de edad del administrador fallecido, si la solicitasen dentro del plazo de veinte días, a con-

tar del siguiente al de la fecha de la muerte, siendo preferidos entre los hijos los de más edad, y las hembras a los varones, y entre ellas, las solteras a las viudas con hijos menores, y estas a las casadas. Para que esta prelación pueda alterarse, será necesario renuncia expresa del que ostente el derecho preferente.

b) Las vacantes producidas por la causa antedicha, cuando el titular hubiese desempeñado el cargo sin/interrupción durante un período de tiempo no menor a quince años, serán anunciadas en los concursos, pero las viudas y huerfanos mayores de edad de los fallecidos, tendrán derecho preferente a ocupar la vacante de su causante, si de la declaración de bienes resultare, a juicio de este Ministerio, que son insuficientes los medios económicos para su decorosa subsistencia. Las omisiones o inexactitudes cometidas en la declaración aludida, serán motivo bastante para dejar en cualquier momento sin efecto el nombramiento. Regirán en el caso a que se refiere este apartado las mismas normas de preferencia que en el anterior.

c) Las vacantes por causa de muerte, cuando el causante no hubiese alcanzado el tiempo de ejercicio señalado en el apartado anterior, se incluirán en los concursos sin modalidad al-

d) Será indispensable para que puedan tener efectividad los derechos anteriormente establecidos, que el causante de la vacante hubiese desempeñado fiel y lealmente el cargo, y que a su muerte quedasen completamente saldadas sus obligaciones para con el

Tesoro. Segundo. La denegación de la solicitud de aumento del tanto por ciento de comisión por venta; y

Tercero. Que lo establecido en el apartado primero de esta orden será aplicable a las Administraciones de Loterias que vaquen a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en la "Gaceta de Madrid".

Dos baturros en Barcelona

LAS RAMBLAS Y EL MAR

Barcelona, la ciudad cosmopolita, alcázar de la industria, fuente del trabajo, amorosa como ninguna de su patria chica, vo te agradezco de corazón que acojas con solicitud y cariño a

nuestros queridos aragoneses. Contemplando desde tu puerto a ese mar ancho y profundo, azul como teda ilusión, que al surcarlo unos consiguieron la ventura y otros la tragedia de su vida volviendo la vista hacia ti, he dicho con verdadera unción: Barcelona, ¡qué hermosa eres!

La población de Barcelona, a través de las generaciones, ha ida recibiendo de Aragón un tributo de sangre. Acaso por eso nos quieren aquí, pues saben que lo que les damos son glóbulos vitales de un pueblo sano y de carácter. Gran parte de Aragón vive en Barcelona, se ha fundido con Barcelona, y pueblos que se funden no son incompatibles.

Los baturros de nuestro cuento han llegado a la gran urbe y han dado con sus huesos en las Ramblas, de alli al mar, que es algo maravilloso e irreal

para ellos.

Andrés y Cirilo, dos buenos amigos de Alcáñiz, esa población arcáica de la tierra baja, donde se conserva la pura esencia del verdadero baturrismo, fueron haciendo sus ahorrillos y al tener cincuenta duros cada uno, se lanzaron a la aventura para ellos, de ver Barcelona.

Cirilo.—; Rediez si hay que ver aqui maño! Tiene razón don Eleuterio el de la botica, al icir que Barcelona es un

Paris de Francia en pequeño. Andrés.—¿Cómo en pequeño? En grande, ¿Hay algo más grande que esto u qué? Pues aguardate que en cuanti veamos el mar nos cairemos de culo. Cirilo.—Ridiez y qué hembra. Mi a

tu que están bien fuertes las catalanas,

¿eh? Qué escaparates, qué curvas y qué vueltas y qué... ¡riau riau! Andrés.—Cosa buena son, la verdad. A mi si me pierdo que me busquen por Barcelona. ¡Y qué calle esta de la Rambla! Cuantos escaparates y cuantas flo-

Cirilo.—Mira el Siglo. Aquí icen que hay mucho que ver.

Andrés.—Cuenta, hay que comer dentro y to. Según don Eleuterio necesita pa velo to, lo menos cuarenta y ocho horas. Cirilo.—Y po ande está la calle de

Don Fernando.

Andrés.—Me paice que está más abajo. Hay también escaparates, y más escaparates de mucho lujo y valía. De alli es el relojito de muñeca que se compró la casera del cura.

Cirilo.—Mira, ya se ve Colón. Andrés.—Pero este Colón ¿es el del guevo? Cirilo,-El mesmo. Según icen cuan-

do se marchó en una carambela a descubrir el otro mundo, no se llevó pa el camino más que un güevo. Andrés.—Amos, calla. Sería de aves-

truz por lo meños. Cirilo.—Güeno, güeno es un icir. A lo mejor se llevaría cuatro ocenas de pollos y un millón de panes, porque

cuenta hasta llegar al otro mundo... Andrés.—Pus chico, yo te puedo icir que ahura por lo menos, todos los que se van al otro mundo no les dan nada pal camino. (Los batarros llegan a la

estatua de Colón). Cirilo.—; Redies qué alto está don Cristóbal! Cualisquiera le echa una mano. Andrés.—Mia cómo señala con el de-

do pal otro mundo. Cirilo:—Pus según icen el dedico ese mide más de un metro. Andrés.—¡Cuánto barquico!

Cirilo.—Si, si barquicos. Dentro icen que hay hasta salones de bailoteo, comedores y hasta cine. Son lo mesmo que una de esas casas grandes que juera por encima de las aguas. Ahura que en el alta mar las ulas llevan y traen al barco, lo mismico que si juera un casco de nuez. La juerza del mar es muchisma. Vamos a ver de bien cer-

quica al mar. (Los baturros toman el

tranvia y llegan a la Barceloneta, y

. Charlas aragonesas

quedan extasiados al ver el mar). Cirilo.—Redios cuanta agua. Andrés.—Si es más grande que el

> Cirilo.—Icen que Dios a hecho to, pero que mu bien. Pero que me pirdone en esta ocasión, ¿no podría haber hecho la mitad agua y la otra mitad vino? Pa qué quien los catalanes tanta agua, redios.

Andrés.—Y que me ijo don Eleuterio que no tiene fin. Cirilo.—Pero no ves que te se cansa la vista y no se acaba el agua. ¿Y qué

será que las olas se van y vienen? Andrés.—Hombre, eso es el aire que las rempuja. Cirilo.—Chiquio, desde que estas en Barcelona paices más listo. Andrés.—Yo te igo la verdad, ma-

que muchisimo más: Cirilo.—Y a mí también. Andrés.—¿Quiés echarte a nadar?" Cirilo.—No ridios; eso si que no. La tripa no me la mojo yo.

ño; me gusta más que el Ebro, pero

Andrés.—; Tienes miedo al agua? Cirilo.—Mucho. Hace varios años que no la prebo. Andrés.—Pues a echar un vasito vi-

no y a brindar por Barcelona. A. GIL LOSILLA

(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociologia, en las finanzas y en los deportes

CEDO GABINETE amueblado, con o sin. Ramos del Manzano, 3, segundo,

HUESPEDES, se admiten, con pensión económica y buen trato. Ramos del Manzano, 29.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Loteria de Navidad, en la Administración nú-

mero 3, Rúa, 25.

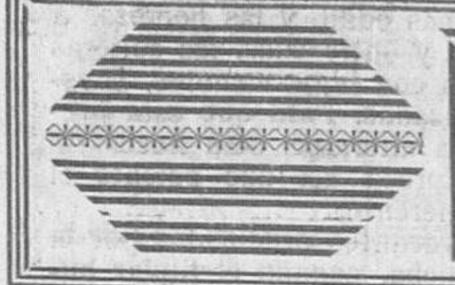
VENDO 250 ovejas, negras, de vida. Para tratar, con Pedro Bueno "Chapa", en Tamames.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la libreria de Núñez, Rúa, 25.

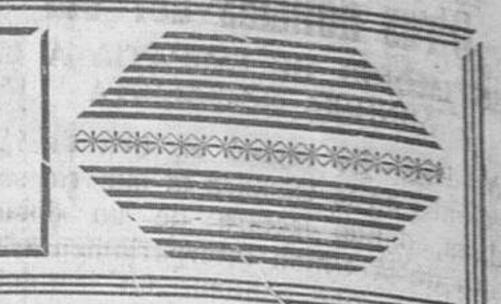
SE VENDE una máquina de coser 'Singer", nueva, de modista; precio económico. Informarán, San Justo, 58.

EXTRAVIO.—De Carbajosa de la Sagrada se ha extraviado, el día 29 de Octubre, una potra con pelo tordo oscuro y hierro en el anca derecha. Su dueño, don Julio Sánchez Riesco, en dicho pueblo, agradecerá quien indique su paradero.

VENTA DE MUEBLES.—Se hace todos los dias, de cuatro a seis de la tarde, de los existentes en la casa número 4. Paro de Comedias, frente al Teatro Brown.



PAGINA CINEMATOGRAFICA



María Fernanda Ladrón de Guevara interpreta el role de protagonista en el film español, titulado «Niebla»

Acabo de llegar a los Estucios de Billancourt, siguiendo, desde la Avenue des Champs Elysées, la linea del Sena, Hace trio. La noche está envuelta en una niebla espesisima, y en esta pequeña Babel, las personas van y vienen frotandose las manos, golpeando el suelo con los pies y haciendo gestos extraños...

La puerta del "plateau" B está cerrada. Soore ella, una gran luz roja prohibe terminantemente el acceso a dicho estudio, donde ruedan la pelicula de Perojo, titulada "Niebla". Espe-

Cerca de mi pasan, de vez en cuando, artistas maquillados, que se pierden pasillo adelante, en otra dirección. Deben ser franceses, pienso.

La luz roja se apaga y un hombre corpulento abre de par en par las puertas... Adelante, me dijo. Pero a los dos minutos me veo entre una humareda insoportable, con olor a incienso, que me hace toser terriblemente. ¿Hay fuego?-pregunto al primero que se acerca. "No lo crea usted"—me dice, lanzando una carcajada. "Es la niebla..." "¿La niebla con este clor?—repito. "Si, señor. Una niebla artificial que hacemos con cartuchos de humo... porque... nos hallamos en alta mar" Y al decir esto, señala con la mano el fondo del "plateau", donde hay un encrme barco de canga. "¿Esto, qué es?", vuelvo a preguntar. "Ah-me dice-se trata del "Phoceen", escenario principal del film". "¿Y aquella señorita rubia, tan bella, que está en el puente?"-continúo. "¿No la conoce? Venga usted, que voy a presentársela. Es Maria Fernanda Ladrón de Guevara, la "estrella" de cine más interesante que tiene España. Acaba de llegar de Hollywood, donde rodó infinidad de películas, y Benito Perojo la contrató para hacer de "vedette" en esta, que, sin duda alguna, es la mejor de cuantas ha interpretado..."

Pero apenas tengo la suerte de estrechar su mano, un grito nos separa. Es (director; que dice: -Todo el mundo a su puesto. Luz.

Cierren las puertas...; Silencio! Comienzan a quemarse les cartuchos de humo, y como vuelvo a toser exageragamente, con muy buenas palabras me echan del "plateau".

Pedro Vaidivieso, actor del teatro Mariz (sabel, ha sido contratado por la casa Osso para hacer el papel de Güenont en la película «Niebla»

-Soy de Cartagena-me decia este inteligente artisia en el café Le Berry, de la Avenida des Champs Elysées, mientras el garçon dejaba sobre nuestra mesa unas copas de coñac francés. Y me dediqué a la escena muy pronto. Apenas contaba diez años de edad. Hice mi debut en el teatro Circo, de mi tierra, y en la Compañía de Martinez Tovar, con "Los intereses Creados". Desde entonces, la obra que me ha proporcionado más éxito ha sido "Wu-Li Chang", en la que tenía una formidable caracterización de chino. E ingresé en las filos de la cinemategratia española para hacer dos periculas que no se han estrenado aún y otras que no llegaron a realizarse... -¿Y qué roles hace usted con más

cariño?—le pregunto. -Los cómicos, o en los que tenga que crear un tipo interesante.

-¿Qué obra teatral de las que ha intenpretado le gustaría hacer en el cine? -Como éste requiere una técnica

completamente distinta, no deseo hacer ningún personaje de teatro... -¿Con qué artista famosa le gus-

taria trabajar? Con cualquiera de ellas, siempre que hagan mi trabajo y que sean,..

guapas... -De no haber sido artista, ¿a que se hubiera usted dedicado?

-lamás pensé en otra cosa que en esto.

-¿Qué le gusta más de Paris? -Menos los cobradores de tranvías, todo. Es verdaderamente maravillo-

-¿Quién tiene más parte en el éxito de un film? -El director.

-¿Y más responsabilidad ante el público?

-Los artistas, que siempre pagan la culpa de los fracasos.

-- Ama neted la literatura? -Es lo que hago en mis horas de descanso, leer: Pio Baroja, Valle Inclán, Azorin. Pérez de Avala, Anatole France, v, sobre todo, a los rusos, que

son magnificos... -¿Cómo es su tipo ideal de mujer? -Como el que tiene la mia, pues no hay ni habrá otra que me guste tanto. Con ella soy el hombre más feliz de

-¿Le ha ocurrido algo gracioso en

-Mucho. Vov a contarle una anécdota reciente: Terminamos de trabajar en un teatro de Jaca y salimos en autocar para San Sebastián, llegando a la una de la madrugada, con los huesos deshechos. A las ocho de la noche, después de muchas horas de andar, no había encontrado aún hospedaje, y entonces me acordé que un amigo me había dado la dirección de una casa excelente. Corri hacia ella, cansadisimo y casi sin poder hablar; le dije al patrón que iba recomendado por un antiguo compañero suyo... "Voy a enseñarle la casa, para que lleve usted buena impresión-me dijo-. Lo que yo quiero es una habitación - contesté--; cualquiera, pues tengo deseos de acostarme en seguida... Unas camas regias, en verdad. "Cualquiera... me es 10 mismo..." Lo que yo quería era tirarme aunque fuera en el suelo, porque ya no podía más... Pero el fresco, después de en-

señarme una a una todas las que tenia, aseguró, sonriendo: "La comida es sana y abundante, el trato de lo más cariñoso, como ha visto; tenemos agua corriente, calefacción". Yo me relamia de gusto, pensando lo bien que iba a dormir aquella noche. Basta ya, dije, desesperado. ¿Dónde me acuesto? Y él volvió a sonreir, para contestar: "Ah, pero... debo advertir a usted que tengo la casa llena y que es imposible darle hospedaje. La cara que puse y las cosas que le dije, puede usted suponérselas.

-Graciosisimo. ¿Y qué va a hacer

-"Niebla", el film de Benito Perojo. Es decir, el film que conquistará rápidamente nuestro mercado, porque su asunto es genial. La Casa "Osso" que es la editora, no ha reparado en gastos ni en atenciones, tratando de conseguir con su realización la que no. se ha visto nunca en F ho. Es una película hecha solament por españoles... Y como usted debe aprender ponemos todos en ella el a na vita vida, porque tenemos la seguridad de que nos llevará al triunfo definitivo.

-¿Piensa usted volver al teatro? -Por ahora, no; pues dino hacer varios asuntos más con esta impresa. -¿Cree usted que algún dia se harán estudios en España?

-Si se decide alguna casa extranjera, si. Nosotros somos muy apático para ello. No damos importancia a lo nuestro y esperamos siemore a que cubran nuestras necesidades los de fuera. Con la cantidad de cosas bellas que tenemes... Nada nos falta: Literatura, artistas, ambiente, sol...

Nos levantamos. Pedro Va'aivieso, que es hoy una de las primeras figuras del cine hablado en nuestro idioma, hizo parar un taxi en la Avenida. ¿Quiere usted venir? -¿A dónde?

-A Billancourt... Y por el camino, siempre al lado del Sena, lleno de barcos pequeñitos, como un puñado de gaviotas con las alas plegadas, continuamos nuestra charla simpática.

Una anécdota de Pedro Valdivieso

Este joven e interesante artista, contratado por la "Osso" para hacer un role de categoria en el film español "Niebla", nos ha contado una de sus graciosas anécdotas teatrales:

Formaba parte de una importante compañía, cuyo primer actor goza hoy de gran fama. Ponían en escena "La Casa de la Troya", en la que interpretaba un papel señalado, con el cual obtenia siempre, al final, los aplausos del público. Dicho primer actor tenía envidia de la ovación que diariamente dedicaban a Valdivieso, y un día le

-Quiero hacer tu tipo esta noche. -No le va a dar a usted tiempo. -Creo que si, pero de todas maneras, tú estás preparado, por si acaso... Llegó el momento y, por fin, salió a escena, fatigado aún por el trabajo anterior. Al acabar su párrafo, hizo mutis, entre el silencio absoluto de la

-Qué tal, ¿está usted contento?, le preguntó Valdivieso. -Bah, puedes continuar haciéndo-

lo tú. Es muy pesado...

El jefe de la "claque" se enteró después de que diche papel había sido interpretado por el primer actor. Entonces llamó a los suyos y les hizo la aqvertencia necesaria. En total, que por la noche, cuando Pedro Valdivieso salió a escena, estalló una ovación ensordecedora, que qué repetida al hacer mutis. Todos los artistas de la compañía salieron de sus camerinos para ver qué sucedia, v el que conocía el motivo, por poco enferma de

PISO, se arrienda, grande y bien soleado, en Torres Villarroel, número 15 (Glorieta). Para tratar, con don Victoriano Recio, en el mismo.

DESDE PARIS

Charlando en serio y en broma con Pitouto, que tiene el role cómico del film español "Niebla... rodado por Perojo para Osso films

Pedro Elviro, "Pitouto", se enteró en seguida de que querian hacerle una interview y, sin saber cómo, puso pies en polvorosa. Le busqué por todas partes inútilmente: no estaba en el plateau, ni en el camerino, ni en el restaurante. A pesar de que hice mi viaje a Billancourt con el sólo objeto de esta charla... Huía de mi como del demonio. ¿Por qué?

"Pitouto" quiere que los periodistas inventemos su historia, sus anécdotas, sus pesares y sus alegrías, porque de poco a esta parte, no dice una palabra a nadie, como no sea esta arrancada con "tirabuzón".

Y no puede ser: el artista debe comunicarse continuamente con el público, con su público, que gusta siempre de conocer los detalles más insignificantes de su vida. Desde luego, él no lo hace con mala intención, sino porque a veces somos demasiado indiscretos y le hacemos preguntas que se ve obligado a no contestar. Por ejemplo, el mes pasado, con motivo de un estreno sensacional en Paris, "El Millón", donde él triunfa definitivamente, alguien le dijo con la mayor de las frescuras: "¿Es cierto que no se compra usted otro sombrero hongo, porque quiere hacer economias?; dicen que come usted siempre "tallarines", por ahorrar, y que sólo pide pollo cuando está invitado; he oído que hace unos días llevó usted cuarenta mil francos a su cuenta corriente del

Banco Bilbao", etc. Tal vez por esto desapareció del estudio apenas tuvo noticia de mi llegada. Y es que no me conoce bien; no sabe que yo soy enemigo de la indiscrección...

A todo el mundo le pregunté por "Pitouto" y, aunque creo sabían donde estaba, se encogieron de hombros para decirme: Ha tomado un taxi con dirección a París...; Embusteros!

Pero como la suerte ha sido durante muchos años mi mejor amiga, no me abandono en aquel momento, y ¡zás! Debajo de una mesa encontré al rey de la gracia cinematográfica, a ese hombre tan pequeñito y tan grande, que todos habéis admirado una y mil veces en la pantalla...

-¿Qué hace usted ahí?-le dije conteniendo una carcajada. -Pues... pues... estoy buscando a

—¿Eh...?

-Si hombre, si, a Nerón, mi perro, que se me ha perdido.

Me engañaba. -¿Quiére usted salir? -Lo siento mucho, pero tengo que esperarle aqui.

-Unos minutos solamente y des-

pués vuelve a su puesto. -Imposible, porque ha de pasar de un momento a otro y si no espero, comienza a ladrar como un desesperado. Ya ve usted, a ladrar, y están rodando... Nada, para que me echen a la calle...

—Son bonitos esos zapatos... -¿Le gustan?

-Mucho; ¿dónde los compró? -En Cuenca, el año pasado. Allí pasé todo el verano, y...

-Quisiera tener unos iguales, pero lo malo es que no habrá para mi medida. ¿Qué número gasta usted?
—El 33.

-¿Y cuánto le han costado? -Doce pesetas.

-Oiga, Pitouto, ¿a qué edad le gustaria morirse? -Rediez! zy para qué quiére usted saberlo?

-Se trata de una discusión que he tenido con un amigo. -A los cien años, poco más o menos, que será cuando haga mi última

La "Medicina de

¿Cual es?

EI JARABE

GIROLAMO

DAGLIAND

En liquido.polvos y cachelo

Depurativo y purgante de efectos rapidos

los padres de familia"

película, para que pueda titularse "Vida y muerte de nuestro señor Pitouto, artista y mártir.

-¿Y de qué enfermedad -Maniático... es la única que me en-

tusiasma... -¿Es cierto que hizo usted tantas películas como dicen?

-Que duda cabe... y muchas más. El público siempre se queda corto, no tanto como yo, pero...

-¿Las principales? -"Los chicos de la escuela", "La Casa de la Troya", "Don Crispin el amargao"... Y en Francia, "Le Million" "Le traint des suicidés", "Cordon Bleu" "Mistigris", etc.

-Ahora, ¿qué hace usted? -"El canto del marino", con Albert Prejean y Lolita Benavente, bajo la dirección de Carmine Galloni, y "Niebla" con María Fernanda Ladrón de Gueyara y Rafael Rivelles, ésta la dirige Benito Perojo. Y las dos pertenecen a la marca Films Osso, una de las más prestigiosas de Francia y la que yo más quiero.

---¿Ha sido usted soldado? -- Desgraciadamente, no. Con lo bien que me estaria el uniforme... Además le aseguro que soy muy valiente...

-¿Los momentos más desagradables de su vida? -Me los proporcionan los amigos. Es decir, los amigos que no lo son y que

tienen placer en amargarme la existen--¿Cuando se siente más feliz?

-Cuando trabajo. -¿De haber nacido mujer, a qué se hubiera usted dedicado?

-Ja, ja, ja... ¿Yo mujer?, ja, ja, ja... pues... sería dama catequista.

-¿Qué piensa usted cuando se halla al lado de un hombre muy alto? -Que persiguen los palos del telé-

-¿Qué películas le han proporcionado mayores ganancias? -Las francesas, gracias a ellas vi-

vo como usted sabe, cómodamente... -¿Ha tenido usted miedo alguna -- ¿Miedo ha dicho?... ¿Yo miedo?...

-¿Qué le seduce de Paris?

-La libertad. -¿En qué ocasión le ha pesado el

ser pequeño? -Todos los días en la vida vulgar.

La gente no me mira con buenos ojos. Pero nada me importa. Yo soy feliz así y lo hubiera sido también sin dedicarme al cine.

El gran "Pitouto, a cada minuto de nuestra charla ha cambiado de posi-

-Pero, salga usted ya... -¿Y si pasa mi perro?

-Lo espera en pie. -Mire, voy a decirle la verdad: anda por ahí un periodista que quiere hacerme una interviú... Por eso me he escondido, para que no me encuentre. Si usted me perdona, continuaré aqui

dentro. ¿Le parece bien? -Encantado. Por mi parte puede hacer lo que más desee.

Y allí quedó, no sé hasta cuándo, "Pitouto", el gracioso "Pitouto". MARIO ARNOLD

Cinco minutos de charla con José Alcántara, galán del film español titulado «Niebla», que dirige Benito Perojo

Le encontré en su camerino. Se estaba maquillando. Nadie nos había presentado aún. Yo conocía su nombre, por haberle visto en algunos films interesantes que rodó no hace mucho durante su estancia en la misteriosa babel americana:

—¿Se puede? -Adelante. -Vengo a charlar un poco con usted, para que me cuente cosas que desean saber mis lectores.

-Con mucho gusto. —¿Dónde nació? -En Barcelona.

-¿Cómo fué para dedicarse al tea-

-En el año 1920 hice un viaje a América. En el mismo barco iba Virginia Fábregas. Hice amistad con ella y obtuve un contrato, para debutar en el reatro Vista Alegre, de Santiago de

-¿Con qué obra? -"La Casa de la Trova". -¿Desde entonces, cuál de ellas le ha proporcionado más éxito? -- "Doña Diabla" y "Rosas de Oto-

-¿Y cómo fué, más tarde, para imgresar en las filas del cinema español? -En 1927 me contrató la Casa D. L. S., de Berlin, para interpretar cuatro peliculas cómicas, silenciosas, con el gran- actor alemán Haydeman. -¿Qué papeles interpreta con más cariño?

—Los dramáticos. -¿Qué artistas de Hollywood le interesan más?

-Greta Garbo y Dorothy Jordan. De los españoles, Maria Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles. También me gustan José Mójica v

Charies Farrell. -De no haber sido actor, ¿a qué se hubiera usted dedicado? - A la pintura.

-¿ Qué le entusiasma de Paris? -El "chic" de sus mujeres. -¿Cómo es su tipo predilecto de

-Delgadita, bella y de veinticinco a treinta años. Aunque todas me parecen "hijas del sol"...

-¿Qué haria usted siendo millona-

-Proporcionar todas las comogidades posibles a mi familia y después gastar el dinero a mi gusto, pero bien; sobre todo, viajando.

-¿Piensa usted volver a Hollywood? -Desde luego..., y pronto.

Un empleado llama en la puerta del camerino. José Alcántara, este conocido actor, a quien todos ustedes han aplaudido por España, en sus principales escenarios, se levantó rápido y nervioso, temiendo llegar tarde al "plateau"... Yo traté de despedirme.

-Entonces... -No, no; venga usted conmigo me verá trabajar.

En el Estudio, la voz de Benito Perojo ordenaba silencio. -¿Y qué está usted haciendo aho-

-"Niebla". El film que dirige Benito Perojo para la Casa "Osso", que va a ser un acontecimiento el día que se estrene en España.

-¿Tiene usted novia? -Todavia, no.

-¿Recibe muchas cartas de admi--Bastantes, y.... hasta declaraciones de amor.

-Usted qué cree, ¿que al artista español no se le declaran las mujeres? Pues vea una que ha llegado esta ma-

Y me leyó un párrafo de aquella misiva perfumada, que decía así: "Le conozco a usted hace dos años. Al enterarme que se hallaba en Hollywood filmando con ja Fox "Mamá", dirigida por Benito Perojo, tuve una alegría inmensa, porque, aunque este mal el decirlo, siento la mayor de las simpatias por usted. Es decir, le amo; y sólo quisiera, ya que la distancia,

—Admirable, le dije. -Tengo otras simpatiquisimas. -¿Y las contesta?

tan grande, nos impide vernos, recibir

sus cartas, que sabrán hacerme feliz...

-Naturalmente. -2 Qué otras películas ha rodado

en Hollywood? -"Hav que casar al Principe" "Cuerpo v Alma"

Volvió a oirse la voz del director. Alcantara fué a perderse entre la niebla, sobre el puente de un barco mercante, que sirve de escenario al asunto español... -Luz. Luz :Silencio!

El Repórter de BILLANCOURT

Sabia usted que...

Rafael Rivelles protagenista del film titulago "Niebla", ama, entre todos los colores, el rojo, pues roja lleva casi siempre la corbata, el pañuelo de la americana, los calcetines... De rojo está empapelado su camerino, la habitación de su hotel. Rojo es el automóvil que se ha comprado últimamente, roja su tapicería interior, y rojo también el papel de sus cartas. Según confesión hecha a un periodista, este color le proporciona mucha suer-

En cambio, Ofelia Alvarez prefiere el verde, y verdes son los vestidos que luce con frecuencia a la hora de rodar. Porque juega con sus cjos... de colegiala ingenua y llena de esperan-

María Fernanda Ladrón de Guevara tiene predilección por el negro. Es

muy sentimental... A Benito Perojo, le gusta el gris...

A José Rivero, el azul... A Francisco Alagón, naranja... Alcántara, busca siempre el violeta.

EXTRAVIO.—Desde la plazuela de Santo Domingo por la calle de San Pablo, Plaza Mayor, Corrillo antiguo calle Quintana, se ha extraviado un botón de oro, de los llamados de charro calado y con un diamante en el centro, hecho alfiler. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la librería de Núñez, al dependiente señor Cuesta, quien gratificará espléndidamente, por ser recuerdo de familia.

Una anécdota interesante de Manolo Vico, intérprete del film español. titulado «Niebla»

EQUIVOCACIONES

He oido, durante mi "gloriosa carrera artistica", las equivocaciones más estupendas que ustedes se pueden imaginar-nos decia Manelo Vico, una tarde, en su camerino de los Estudios "Osso", en Billancourt-. Nos hallabamos "ejecutando" el "Don Juan Tenorio" en el teatro Duque de Rivas, de Córdoba. Como ustedes saben, en la escena de la apuesta, don Juan y don Luis cuentan sus hazañas, y entre los oyentes están el Comendador, padre de doña Inés, y don Diego, padre del Tenorio. Cuando han terminado de referir sus fechcrias con hombres y mujeres, don Diego, horrorizado, se pone en pie y dice a su hijo: "No puedo más escucharte, vil don Juan, porque recelo, que hay algún rayo en el cielo preparado a aniquilarte...", y quince o veinte versos más en que pone a su vástago como un trapo. Pues bien; aquel dia, don Diego se levantó, anduvo unos pasos hacia don Juan, tartamudeó... vaciló... tembló y, olvidándose, tal vez, de su papel, dijo en prosa: "Muchas cosas malas me habian dicho de ti, pero nunca me hubiera figurado oir lo que estoy oyendo". Yo. que estaba en escena, le miré de arriba a abajo y contesté: ¡¡Ni yo!! Por

POR QUE LOS HOMBRES ADORAN A ESTA JOVEN

poco se cae el teatro.



Damas pertenecientes a la alta sociedad, actrices y estrellas de cinematógrafo, tienen que ser bonitas: el prestigio y el éxito lo exigen así. Saben que la espuma de Crema mezclada a les polvos Petalia de Tokalon, los famosos polvos parisienses, logran que éstos permanezcan adheridos a la piel durante todo el día, a pesar del sudor cuando bailan, juegan al tennis o al golf, o se tienden bajo el sol ardiente en la playa. Esta mezcla constituye un procedimiento patentado por Tokalon. Usándola, la brillantez de la nariz desaparece en seguida, así como todas las demás huellas grasientas de la cara. Y con ella, la tez adquiere una frescura y un aspecto joven indescriptible que agradan a los hombres. No esperen a mañana para probar estos polvos tan diferentes de los demás. Entre todos los matices de polvos Tokalon, encentraran seguramente los que les sienten bien. Procure protegerse la piel, embellecerse la tez y parecer más joven. Para lograrlo emplee los polvos Petalia de Tokalon: son puros, son baratos y se garantiza el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor:

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL ANO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos

- y dias festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado mercancias depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se experden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

> AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA-RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martin, don Mariano Rodriguez y Rodriguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Dominguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Di, don José Gordo Centenera, don Cecilia, Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodriguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo Conzélez Gazeia Di don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don

Manuel Sánchez García.

y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, higado, intestinos, etc. Compuesto exclusivamente con substancias ve-Exija siempre la marca "Girolamo". De venta en todas partes. was trees one Planerman distribute with a a Horack to be for plants

Desde Avila

Muere de hambre. En el sitio denominado Vega de Vidal, término de Navarredonda, fué endal, reduced cadáver de un vecino de contrado el cadáver de un vecino de Navarredondilla, del que sólo se sabe Navarre apodaba "El Colero". Según dictamen de los médicos, la muerte sobrevino de inanición y congestión cerevino esta producida por el frio.

El Juzgado instruye diligencias.

En la calle del Duque de Alba fué atropellada por un automóvil, una niña de corta edad llamada Esperanza Gar-

Fué asistida en la clinica de la Cruz Roja, calificando su estado de pronós-

Natalicio.

tico reservado. esposa del ingeniero jefe del Catas-tro de rústica, don Octavio Sánchez Girón. Ha dado a luz felizmente un niño, la

Se encuentra enferma la señorita

Amalia de Paz. Lesionado. En la clinica de la Cruz Roja ha sido asistido Eugenio Torres, de herida en

el dorso de la mano izquierda. Detenidos.

Por indocumentados han sido detenidos Miguel Flores, Daniel Calvo y Eduardo Muñoz, los cuales han ingresado en la cárcel a disposición del Go-

Malos tratos. La vecina de esta ciudad Gregoria Esquilas, denunció en la Comisaría de Vigilancia, a Benito Nieto, quien la ha-

cia objeto de malos tratos. A la cárcel. Para cumplir el arresto supletorio de la multa de 150 pesetas, han ingresado en la cárcel Isidoro Rico Velayos y José Fournier.

El Ayuntamiento de Segovia, en Avila.

Aver estuvo en Avila una comisión del Ayuntamiento de Segovia, con el fin de informarse del funcionamiento del servicio de aguas.

Fueron acompañados por el secretario de la Corporación, señor Sánchez Diaz, quien, en unión del personal técnico del servicio, le dió toda clase de explicaciones, visitando la presa, los depósitos y la estación depuradora, quedando los comisionados altamente satisfechos de su visita.

Ayer pasó el día en Avila; don Alejandro González. J. MARTIN

Desde Uces (Las)

Despedida sentida

Con el pesar que deja en el ánimo la ausencia de un buen padre o de un gran amigo, trasmito la noticia. Después de doce años de laboriosidad constante y trabajo infatigable, el dia 29 del pasado mes cesó en el cargo de director de la escuela de esta localidad, el muy culto y celoso maestro nacional, don Juan José Cuadrado, nombrado, en concurso de traslado, para la de Cipérez. Grande es el vacio que deja con su marcha en todos cuantos tuvimos la dicha de recibir alguna migaja de su sacerdocio escolar, o nos vimos honrados con su afable y exquisita delicadeza. Pero, sin embargo, no dejamos de reconocer que la vida es aspiración, y que con este nombramiento tan justo y merecido, se premian catorce años de constante y abnegada labor pedagógica, grano de arena aportado a la difusión de la cultura nacional en el taller silencioso de la escuela, muchas veces incomprendido, cuando no despreciado, por aquélès mismos que debieran ser sus más decididos auxiliares. Su laboriosidad y honradez de fun-

encubridoras de la falta de afectos verdaderos, sino con el silencio elocuente de nuestros charros que, con la gorra tras la oreja, estrechan fuertemente su mano para demostrar la grandeza de sus sentimientos, mientras una lágrima furtiva, desahogo legítimo del corazón, corre presurosa por sus me-

desaparecer.

Aprovecha gustoso las columnas de EL ADELANTO para reiterarle su más profundo reconocimiento y cordial enhorabuena, extensiva a su buena esposa, doña Gaspara Sánchez y demás familia, su discipulo

su sencillez y afabilidad de amigo, le

hicieron acreedor a la estimación ge-

neral, dejando entre nosotros, un re-

cuerdo tan firme, que sólo la garra

traidora de la muerte o el negro bo-

rrón de la ingratitud, podrán hacer

Por eso, todo el pueblo en masa acu-

dió a despedirlo, no con el ruido de

sirenas ensordecedoras, casi siempre

Modelos y precios baratisimos, los encontrará solamente en calzados "LES PETITS"

Multas devueltas y que fueron impuestas por las Juntas de Abastos

En la sección de Economía del Gobierno civil se nos han facilitado las multas devueltas a virtud de recursos de alzada interpuestos por los interesados, contra sanciones impuestas por las suprimidas Juntas de Abastos. Se han devuelto las siguientes:

A don Roberto García y García, de Alba de Tormes, 12, por valor de 2.378,35 pesetas.

A don Inlián Rodríguez González, 13.345,55 pesetas, de la misma vecin-

A don Vicente Ingelmo Rodilla, de Aldeavieja de Tormes, 905,20. A doña María Purificación Gómez.

viuda de Gregorio García, 7.960-15. A don Tomás Fernández García, de Alba de Tormes, 1.312,60.

A don Jerónimo García Narros, de Alba de Tormes, 2.575,30. A don Gregorio Rodilla Maldonado,

de Guijuelo, 633,35. A don Bernabé Reyes Sánchez, de Alba de Tormes, 298,30.

A. don Sinforiano García Hernández ae Guijuelo, 1.002,95. También está acordada ta devolu-

ción de las impuestas a los señores siguientes: Don Félix García Forcat, de Teja-

res, 50 pesetas. Don Francisco Marcos, de Vitigudino. 50.

Don Pedro Puente, de Vitigudino. 50. Don Nicolás Hernández, de Vitigu-Don Manuel A. Bravo, de San Juan

de Aresa (Oviedo). 500 Don Juan Francisco Sánchez Hernández, secretario de Campillo de Salvatierra, 50.

Don Raimundo Sánchez de Moriñi-

Don Bernabé Reyes Sánchez, de Alba de Tormes, 100. Don Ricardo Lozano, 1.000 pesetas.



HOLANDESAS Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de Torrelavega, Para ver-

las y tratar, con José Iglesias. Paseo de San Vicente, 49.

cionario, su ciencia de hombre culto,

ZAMORA, NUMERO

Inmenso surtido en Camisería, Mercería, Perfumería, Lanas, Botonería, Fajas para señora, Peletería

· - en generos de punio

Especialidad en confecciones para niños

MODELOS EXCLUSIVOS

ZAMORA, 18'

(Frente a Teléfonos)

OPTICA ESPECIALISTA Hijo

ESCRUPULISIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECE-TAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRIS-TAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE



DOCTOR RIESCO, 28. FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

:: PLATERIA Y JOYERIA: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS __ EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS ___

Dos escritos interesantes

La situación económica y social en España

La Federación Nacional de Circulos Mercantiles se dirige al presidente del Gobierno, y dice que "recibe constantemente pruebas de los síntomas de colapso que amenazan a todas las actividades españolas,,

Gobierno de la República.

Excelentisimo señor: En el mes de Septiembre último celebro esta Federación Nacional una Asamblea, en la que estuvieron representadas mas de d scientas entidades corporativas de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, y aun cuando las conclusiones de aque, acto fueron entregadas a don Iviceto Alcaia Zamora, presidente en aquellos momentos, nos vamos a permitir reiterar ante V. E. 10 que fué sintesis de nuestras deliberaciones, por entrañar problemas urgentes y mediatos para la economía española, que requieren, dentro de las circunstáncias de cada uno, estudios y medidas que no se pueden demorar.

Fueron varios los motivos generadores de aquella Asamblea, y se destacó, entre ellos, la crisis general de la región andaluza, tan dolorosamente cuminada en la provincia de Sevi lla por sucesos que no hemos de comentar.

Obligaron, asimismo, la celebración de nuestro acto, las repercusiones que aquella crisis determinaba en el resto de España, no sólo por su trascendencia social y económica, sino también porque sus resultantes, la baja en el consumo y en la producción, la faita de medics para recoger las cosechas

y derivar en manufacturas especiales, la negativa de las operaciones de credito como consecuencia de la inestabilidad no atajada en la vida pública de nuestro país, hicieron preciso que por unos sectores fuera declarado que no pourian prevalecer al no abordarse los problemas de nuestra Agricultura, y por otros, que no podían esperar por encontrarse ante amenazas prohibitivas de todo trabajo, de toda calaboración social, de todo aprovechamiento de riqueza, aunque estuviera va creada, sin duda por preferir el proyectado ejército del hambre mejor que el estudio, que el trabajo, que la concordia y el interés único de la pa-

Por conceder la importancia natural que tienen los problemas de carácter político, no hemos tenido en ningún momento la pretensión de que fuera terminante y absoluta la preferencia por los problemas económicos; pero la realidad viene demostrándonos que, sin perjuicio de que continuen los primeros con varia y prolija intensidad, no se da margen para que los otros sean siquiera conocidos.

En este paréntesis, la inestabilidad

general de España no se ha remediado. Probablemente, por el más amplio sentido que se acredita respecto del principio de autoridad, dejarán de signi-Scarse (as alteraciones de orden público como tácticas revolucionarias, porque las distinga una tendencia fácilmente reprimible, pero esto no evita que para la Industria y el Comercio los daños sean iguales y que con los días se multipliquen. Todos los in- | tificando cuanto entonces decia. tentos de desacato a la autoridad más o menos frustrados, repercuten en la vida de trabajo de las fábricas, de todas las actividades industriales. Y puesto que no puede ser otra la con-Federación Nacional se dirige de nuevo al Gobierno de la República, para hacerle observar que, si en los días de la primera decena del mes de Septiembre la situación era por demás angustiosa, hoy lo es en términos de mayor gravedad, porque todas estas actividades generadoras de la riqueza no viven más que de producir, no con esperanzas de que algún día los problemas políticos, por convicción o por agotamiento, faciliten un cauce libre de normalidad. Otra vez Andalucía vuelve a dirigir-

se a España, presintiendo las horas en que ha de perecer si por parte del Poder Público no se interviene de una manera eficaz para que deje de ser permanente lo que por anárquico sólo podía manifestarse de una manera transitoria.

Otra vez la región andaluza, por mediación de sus más calificadas entidades representativas, vuelve a reiterar lo que puede hallarse en ella de patriotismo, de espiritu de sacrificio, de colaboración, pero siempre dentro de las naturales garantías, para contribuir a la consolidación de los fundamentos económicos de la República; y ahora, con temores que nunca pudieron justificarse más, vuelve a decir que va camino del agotamiento, aunque podría probar que ya empieza a perecer.

Los agricultores, los comerciantes e industriales andaluces, lo mismo que los de todas las regiones españcilas, ante un peligro ya tan inminente, preferirán cesar en todas sus actividades, de no tener en el Gobierno, con provecho y con honra, la tutela que le corresponde en uso de sus naturales prerrogativas.

La Federación Nacional de Circulos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales, recibe constantemente pruebas de los sintomas de colapso que amenazan a todas las actividades españolas que son base de nuestra economía, y por ello, sin acudir a términos que por lo expresivos, aunque acordes con la realidad, pudieran parecer exagerados, se dirige a V. E., con el ruego de que, conciliando todo apremio, por ser urgen-

'Excelentisimo señor presidente del paleima la máxima ponderación que tal crisis, por sus consecuencias precisa, de garantias y pruebas inmediatas al Comercio, a la Industria y a la Agricultura de que sus intereses serán respetados, de que su colaboración será estimada y de que han de merecer para el Poder público el aprecio de valores fundamentales para el pais a salvo de expolios y de ilegalidades."

> La Asociación General de Ganaderos na en egado una exposición haciendo observar el daño que está causando a la ganaderia española

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganageros, visitó el pasado sábado ai señor presidente del Consejo de ministros, para exponerle la grave situación que viene atravesando la ganadería y la necesidad de adoptar medidas que lleven al campo la necesaria tranquilidad, para que, tan importante riqueza, no sufra mayores perjuicios.

Al efecto, le hizo entrega de la siguiente exposición, encareciéndole se adoptaran por el Gobierno con toda urgencia las oportunas disposiciones, a fin de lograr los fines indicados.

"Excelentísimo señor: La Asociación General de Ganaderos que, desde el establecimiento del nuevo régimen ofreció con toda lealtad su cooperación para la defensa de la riqueza pecuaria, estima que no cumpliría con su deber si no expusiera ante la más alta representación del Estado la grave crisis que atraviesa la ganaderia española, y los enormes peligros que para la Economía nacional y para la vida del país se avecinan, si no se pone inmediato remedio a los hechos.

Ya esta Asociación, al tener el ho-

nor de informar ante la Comisión parlamentaria sobre el proyecto de reforma agraria, expuso que era urgente apartar los peligros que se vislumbraban sobre la vida de la riqueza pecua ria del país; que ésta ha sido gravemente herida con la intranquilidad sentida, y par el anuncio de la reforma agraria; que muchos ganaderos se deshacen de sus ganados, y si rápidamente no se establecen garantias para su vida y desenvolvimiento, de temer es que se llegue a su total destrucción. Se añadía que si en la reforma agraria que se proyectaba se cometia algún error que afectase a la producción agricola o a la industrial, el error cabia subsanarlo y el daño repararlo en un período de meses; pero, que este mismo daño ocasionado a la producción ganadera era irreparable en breve plazo, puesto que, aun dándose cuenta del error, y dispuestos a subsanarlo, se necesitaria el transcurso de muchos años para lograr, en parte, la reparación de la riqueza pecuaria destruida.

Aunque esta Asociación confia que ese informe sea del conocimie V. E., cree de su deber exponerle este punto de vista de manera directa, ra-

La preducción pecuaria, por lo lento de su desenvolvimiento, y por la complejidad de sus intereses, requiere un ambiente de tranquilidad y un estímulo a los productores; destruidos secuencia, por ello es por lo que esta l'uno y otro, los ganaderos huyen de continuar en unas explotaciones donde , ven todo sombras y peligros, y si se une a esto la desvalorización o la dificil enajenación de otros productos, la desaparición del crédito, la desvalorización de la propiedad, que impide alcanzar créditos con garantía de fincas, se presenta clara la explicación de por qué los ganaderos no se preocupan de otra cosa que de deshacerse rápidamente de sus ganados, obteniendo de ellos el precio, cualquiera que sea, que ofrezcan en los mercados. Añádase a esto que en muchas regiones la bellota ha sido robada, privando de su alimentación a los cerdos, que los ganados se abandonan por sus pastores en las épocas de paride-

ra, que continuamente hay la amenaza de que van a ser apropiadas fincas que se necesitan para la estancia y pastoreo de los ganados; incluso, son victimas de amenazas continuas los propios ganaderos, que se ven imposibilitados de vivir en el campo al frente de sus ganaderías, y, ante el temor de que sean atropellados y apropiadas violentamente las propias reses, procuran deshacerse de ellas.

Ha entendido siempre esta corporación, y así lo hacía constar en su informe, que era posible una iniciativa de reforma agraria, con carácter so-. cial, pero dentro de determinados limites, con marcada orientación, no llevando la intranquilidad a todo el ambiente nacional; y, sobre todo, cuidando con esmero, pudiéramos decir con mimo, de cuanto pudiera relacionarse con la riqueza pecuaria, por la gran trascendencia que ésta representa en nuestro país, tanto como base para el abasto público, como madre de infinidad de industrias que de ella viven.

Hey el público se da cuenta de la gravedad del problema, precisamente porque, por ese afán de deshacerse de los ganados, el mercado está abarrotado. Véase lo que pasa en los centros de consumo, donde casi no hay sitio para colocar las reses; pero esto es a costa de nuestra economía nacional, y a costa del mañana; y, si se destruye la riqueza ganadera, en cuvo camino estamos, en ese mañana ocurrirá que no tendremos ganado para abastecer nuestras plazas, y no tendremos primeras materias para la vida de nuestras industrias, y entences habrá que pensar, o en abandonar estas industrias y que no haya carne para' el consumo, o en tener que importar todos estos del extranjero, con una destrucción completa, no sólo de nuestra economía, sino del erario público, plies ello representaria la exportación de miles de millones de pesetas.

Sin criterio derrotista, sin ánimo alguno de dar nota pesimista, pero en el deben de exponer con toda lealtad la situación de esta gran rama de la riqueza nacional, se cree la Asociación General de Ganaderos en el deber de exponer ante V. E. cuanto queda dicho, con la confianza de que, conocedor el Gobierno de la exactitud de las afirmaciones expuestas, procurará ponerlas inmediato remedio para salvar les altos intereses nacionales.

Madrid, 30 de Octubre de 1931.—El presidente interino, Antonio Santa

DESDE MARTIN DE YELTES

Petición de mano

Por don Rafael González, industriai de Fuente de San Esteban, y su esposa, doña Francisca Roberto, y para su hijo José González, industrial, ha sido pedida la mano de la bellisima señorita Francisca Vicente, hija de don José Vicente y doña Manuela Sán-

La boda se celebrará el día 25 del

Próxima boda

El próximo día 11, contraerán mafrimonio en Fuente de San Esteban. el joven Francisco Herrero, sobrino del industrial de dicho pueblo, don Fidel Ortega, con la gentil señorita Margarita Agustín, hermana de los factores del ferrocarril del Oeste, don Arturo y don Adolfo. La boda será de mucho rumbo, da-

das las muchas amistades de los novios y familias.

EL CORRESPONSAL



NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS

EL DERROCHE DEL VESTIDO

Grandes Saldos procedentes de quiebras Calle de Toro (Docior Riesco), 11. - SALAMANCA

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

No deje de visitarnos. Ropas de inviernos a precios de derroche de paño para caballero, desde...... 15 pesetas

de pana para caballero, desde..... 10 pesetas de niño, desde 5 pesetas GABANES DE CABALLERO, desde..... 10 pesetas

Saldos. - ¡Grandes Saldos! - Saldos

MOSAICOS TOMAS MARTIN BAZAN

TELEFONOS 1964 y 1869

SALAMANCA

Anoche, en el travecto del Teatro del Liceo a la Plaza del Corrillo, se perdió un pendiente de aljófar, cuya dueña agradeceria mucho su devolución (después de gratificarla), por ser recuerdo de familia. La devolución puede hacerse en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25.

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.°, Madrid

Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Dicen de Nueva York, que la gerencia del Madison Square Garden, de dicha ciudad, ha organizado para el día 13 del presente mes de Noviembre, un emocionante combate de boxeo entre Paulino Uzcudun y Tommy Lougrham.

La lucha será a diez asaltos y se celebrará en sustitución del combate que estaba anunciado entre el gigante Primo Carnera y José Santa, que no se puede efectuar por haberse fracturado una mano el boxeador gigante portu-

AVISO.—A todos los socios de la Unión de Patronos Peluqueros y Barberos que preside el señor Aguilar, se, les comunica que esta noche, a las nueve y media, en la Cámara de Co-. mercio, celebrará junta general para asuntos de gran interés para la clase. Se ruega la puntual asistencia.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Comunican de Londres, que la debilidad de la libra esterlina se ha acentuado en la última sesión de la Bolsa. La baja de la divisa se atribuye a las grandes compras de moneda extranjera hechas por los importadores, en previsión de la creación de aranceles, que se cree inminente y a la intranquilidad de los círculos financieros por la situación de Alemania, teniendo en cuenta que los créditos ingleses en Alemania, que vencen en primero de Febrero de 1932, se elevan a un total de 70 o 75 millones de libras.

VIAS URINARIAS .- SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1125

En un accidente de aviación en Méjico, ha resultado herido el piloto Cuatomoc Azacarte, hermano del general Juan Azacarte, ex comandante del Cuerpo de Aviación nacional, y muerto el mecánico Gregorio Palacios.

El aparato cayó, por avería del motor, sobre el tejado de una casa, donde los tripulantes quedaron aprisionados entre los restos del aparato. propente se acudió en auxi-

lio de ellos, pero al intentar salvar al mecánico Palacios, éste cayó a la calle, quedando muerto en el acto.

Se ha publicado un decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando a los Tribunales ordinarios únicos competentes para conocer con efectos civiles de las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio.

Se dejan en suspenso los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los Tribunales eclesiásticos, hasta que el litigante de los Tribunales el reconocimiento de su derecho.

CASTAÑO

MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal,

El "Boletín Oficial" del Obispado de Salamanca, publica en su número correspondiente al mes de la fecha, el siguiente sumario: Su Santidad bendice a la Diócesis

de Salamanca. Documento del Papa dirigido al Episcopado, Clero y fieles de la Iglesia en España y mensaje elevado a Su Santidad por el Episcoado español.

Litterae Encyclicae: De asperrimo rei oeconomicae discrimine, de lamentabili apud multos operum vacatione deque increscenti apparatus militaris Pontificia Commissio ad Codicis ca-

nones interpretandos: Responsa ad proposita dubia. Seminarium Universitas Dioecesis Salmantinae: Ratio studiorum pro cur-

su academico 1931-1932. Seminario Pontificio: Inauguración del actual curso académico.—Grados conferidos en el curso pasado y número de alumnos en el presente curso.

Collatio dogmatica, moralis et liturgica pro mense Novembri. Nuevos sacerdotes.

Aviso. Bibliografia.

Necrología. Ejercicios espirituales en la Residencia de PP. Jesuitas.

POR TENER QUE ATENDER

otros negocios, traspaso en la calle más comercial de Valladolid, comercio de loza, cristal y artículos de bazar. Razón, señor Reyero. Mendizábal, 14, tercero, derecha, Valladolid

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 6,49. pas. mer. 11,58. pón. 17,7. Luna: 2,22. pas. mer. 8,53. pón. 15,34.

EL DIA DE MAÑANA

Santos Severo, obispo: Félix, martir; Winoco, abad; Atico; Leonar-

ULTIMAHORA

: NOTICIAS DE MADRUGADA :

Un debate en la Cámara de diputados

Los Sres. Azaña y Prieto contestan a la intervención de dun Emiliano Iglesias sobre el proyecto de ordenación bancaria

La posición del Gobierno y la actitud del Banco de España

Sesión nocturna de la Cámara UN INTERESANTE DISCURSO DEL

MINISTRO DE HACIENDA · Madrid.-- A las once menos cinco de · la noche, abre la sesión el señor Bes-

'Los señores Rey, Mora, Angulo y

otros formulan varios ruegos.

El EX CAPITAN SEDILES, denuncia la persecución de que son objeto algunos militares calificados como francamente republicanos. Cita el caso de un capitán de Pamplona que fué vejado por pretender que se festejara a la tropa con motivo del cambio de banderas del Regimiento, a lo que se opuso el general.

Habla después de otros casos análogos y protesta del castigo que se l va a hacer objeto a Jaca, al suprimirse en aquella ciudad la Comandancia de Carabineros.

En este momento entra en la Cámara el jefe del Gobierno, señor Azaña, y algunos diputados pretenden que conteste al señor Sediles, a lo que el señor Besteiro se opone, porque el jefe del Gobierno no ha oido nos rue-

El SR. IGLESIAS (don Emiliano) denuncia los acuerdos del último Consejo extraordinario de ministros, relativos a la aprobación de varios proyectos de Decreto, que, a su juicio, merman la soberania del Parlamento. Añade que, además, su aprobación

retrasará el momento de terininar la Constitución, lo que debe anteponerse a toda otra cuestión. Alude a la solidaridad del Gobierno así declarada con el ministro de Hacienda, en lo que se refiere a' proyecto de Ordenación Bancaria. No cree

que este decreto formase parte del programa del Comité revolucionario, pide aclaraciones sobre el modo con que subrayó el ministro de Hacienda a los periodistas la solidaridad del Gobierno con su proyecto.

. El proyecto de Ordenación Bancaria, fiene una transcendencia enorme, por lo que insiste en que la reforma no es ni pudo ser nunca compromiso del Comité revolucionario.

Se lamenta de que el Parlamento desconozca los compromisos que el Estado tiene contraidos con el Banco de Francia y pregunta por qué quedaron sin efecto los contratos con el Banco Internacional de Pagos y con la Banca Morgan.

Estando abierto el Parlamento-añade-se hacen convenies financieros secretos. Pide que se traiga a la Cámara el contrato con el Banco de Fran-

Se refiere al artículo Constitucional, que prohibe las clausulas secretas en los convenios.

Considera que la única tendencia del proyecto de Ordenación Bancaria, presentado por el ministro, es la de apoderarse del oro del Banco.

Califica el proyecto de inoportuno, y pide que se haga política de atracción, que es todo lo contrario a lo que están haciendo los tres ministros socia-

EI SR. MARTINEZ BARRIOS declara que aunque autorizado por el senor Lerroux, tiene que decir que el compromiso adquirido estos días les obliga de tal forma, que a él va unida su vida ministerial. Este compromiso de los ministros todos, que componen el Gobierno, ha sido firmado crevendo prestar con ello un gran servicio a la patria.

DISCURSO DEL JEFE DEL GO-

El SR. AZAÑA comienza diciendo que sólo quiere recoger el aspecto político de la cuestión.

- Hay-dice-un acto público, el último Consejo de Ministros, y una comida privada que el señor Iglesias ha calificado de famosa.

Niega que existan divergencias en el seno del Gobierno. Este, ha venido a eumplir dos compromisos: el pacto republicano-socialistas y el de sacar adelante los proyectos de ley.

Cuando consideramos que podíamos traer a la Cámara aquellos proyectos sobre asuntos convenidos de antemano, antes de la revolución, los trajimos para no escamotearlos a la soberania del Parlamento.

El sábado, tres ministros me visitaron para manifestarme que les proyectos de Ley, tenian que salir de las Cortes antes que la Constitución, o al mismo tiempo que ésta. Esta cuestión fué planteada al Gobierno con la mira de anular a un ministro y por ello todos nos hemos solidarizado con el. Las obras de un ministro és obra del Gobierno todo, desde el día en que nos constituímos. No obstante, nos sometemos a la resolución de la Cámara.

Se habla de un contrato con el Banco de Francia, en términos que parecen que es una cuestión grave y con decir que el Estado no tiene contrato alguno con ese Banco, está oicho todo.

Se jamenta de que se apele con demasiada frecuencia a la muletilla de decir que se pone en peligro a la República. Esta no peligra por eso, y no es esa la lección de republicanismo que hay que dar al país. (Grandes aplauses).

CONTESTACION DEL SEÑOR PRIETO

El MINISTRO DE HACIENDA, comienza lamentándose de que el señor Iglesias, se halla anticipado a combatir ardorosamente el proyecto de Ordenación Bancaria, antes de que haya venido el dictamen sobre el mismo a la Cámara.

Recuerda el discurso que pronunció don Santiago Alba, sobre el debate económico al que solo contestó en parte y se lamenta de que ese debate haya interrumpido.

Mi deseo-dice-es el de tener la co aboración de todos. Se lamenta de que la Comisión económica nacional, se hava disuelto sin darle normas para resolver los magnos problemas nacionales.

Contestando a las preguntas del senor Iglesias, le indica que con el Banco Internacional de Pages, había un crédito de tres millones de libras esterlinas. La operación se hizo en momentos en que se le dió la seguridad de que España iba a establilizar su moneda; pero cuando se convenció que no ocurriria asi, no quiso seguir el Banco las negociaciones..

Respecto a la Banca Morgan, ya expicó desae el Banzo Azul, en otra ocasión, lo sucedido. Por razones que ignera, no quiso acceder la Banca Morgan a las condiciones que se le imponian.

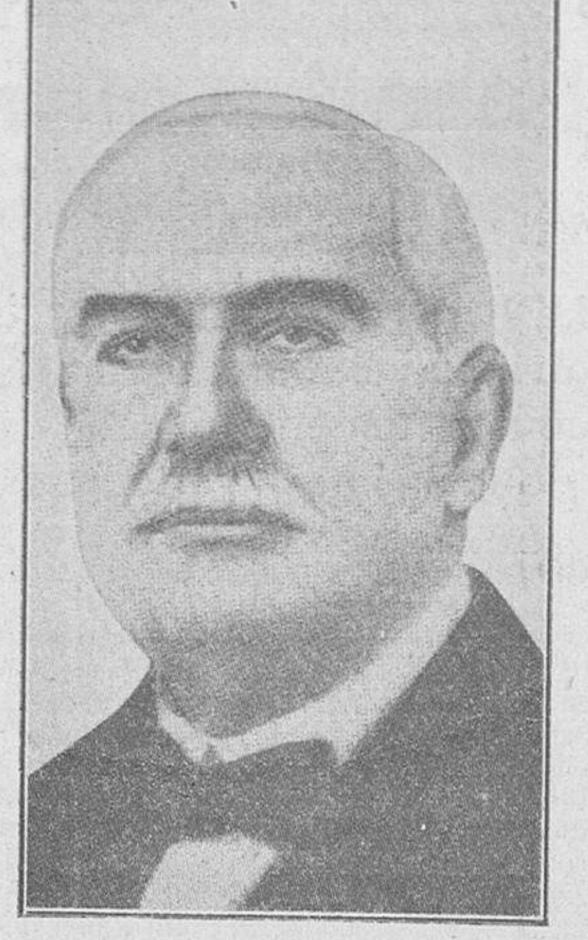
Con relación al Banco de Francia, dice que no ha sido operación de Gobierno, sino de Banco a Banco. Por eso no creia en la necesidad de traer sus detalles al Parlamento.

Dice que el Góbierno llegó a encontrarse sin fuerza moral para impedir al Banco de España a que realizase esta operación, después de un atraco que el Tesoro había hecho al Banco. El Banco de España, con el derrumbamiento de la libra esferlina sufrió grandes perjuicios y el Gobierno acudió a socorrerle pagandoie en oro los tres

millones de libras concertados. Niega que el Estado haya exportado, como dijo el señor Alba, 27 millones oro. Lo exportado fué quince millones y el oro no ha dejado de pertenecer al Bance, porque responderá a operaciones aún no liquidadas.

Sólo se explica que el señor Iglesias combate al proyecto de Ordenación Bancaria, si fuera un diputado novel, como aspiración para crearse una plataforma politica.

Martinez Vargas



Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha cesado en sus funciones docentes en la Facultad de Medicina, de Barcelona, el doctor Martínez Vargas.

Ha publicado, entre otros libros, un "Tratado de Pediatria", que fué calificade de "relevante mérito", por el Consejo de Instrucción Pública y adoptado de texto en la Universidad de la Habana; "Tratado de higiene de la infancia", el "Manual de enfermeras de la Cruz Roja" y centenares de folletos y monografías. Ha publicado treinta y dos tomos de "La medicina de los niños". llevando al extranjero los trabajos españoles y los adelantos de la especia-

Desde 1888 ha asistido a casi todos los Congresos de Europa y algunos de América y ha dado conferencias en diversas capitales. Recientemente fué requerido para presidir una sesión en La Haya, con objeto de constituir una sociedad de Pediatría preventiva, que actúa bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones para proteger la salud de los niños de todo el mundo.

Ha recibido grandes distinciones en el extranjero, proclamado presidente honorario de los Congresos, socio de academias; la Universidad de Toulouse le nombró "Doctor Honoris Causa".

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de "LES PETITS"

estudian los cursos de la Facultad de

Cree que es una mala interpretación,

Derecho, con motivo del preparatorio.

pues las disposiciones últimas han

otorgado a los escolares, libertad para

no cursar este año el preparatorio, de-

jando en suspenso esos estudios y por

lo tanto, los complementarios de los

viejos p'anes, hasta que los Claustros

dictaminen sobre la Ley de Instrucción

RIVERA

Pública.

INTERESA AL PUBLICO

El que quiera disfrutar de comodidad y economía, hospédese en el HITEL VICTORIA, Rúa, 4, donde encontrará abonos en buenas condicimes. También se admiten estables y se sirven cubiertos

para bolas y banqletes en inmejorables condiciones

Ha sido jubilado el doctor

Cartas de Londres

El fracaso del laborismo

Cuando escribimos esta crónica, tenemos ya la Impresión del resultado de las elecciones en toda Inglaterra. Cuando se publique, ya conocerán nuestros lectores de España el resultado definitivo.

La impresión del momento está conforme con cuano habiamos predicho. En anteriores crónicas aseguramos que, a pesar de la confusión que había con tanto movimiento electoral, obtendrian el triunfo definitivo los conservadores. Mas todavía, deciamos que éstos por si solos, sin ayuda de los que habian entrado a formar el bloque nacional gubernamental, conseguirian una mayoría absoluta. Los datos que hasta el momento en que escribimos, llegan a nosotros, lo confirman. La lección que se ha dado a In-

glaterra y al mundo, es elocuentis ma. Los socialistas ingleses, hombres los más preparados de todos los socialistas, han fracasado rotundamente. Al constituir Gobierno, se ha visto que su programa, tan belio en teoría, no ha plasmado en la realidad, y de fracaso en fracaso, vinieron a descomponer el flamante Labour Party, y a que sus perfectas organizaciones hayan sufrido tanto, que hoy, por lo que se ha visto en el resultado de las elecciones generales, han quedado reducidas lo suficiente para no haber podido sostener la bandera laborista con la gallardía de antes.

El pueblo inglés se ha percatado de que con el laborismo se iba a la total bancarrota, y al emitir el sufragio, ha cambiado de opinión, votando a los adversarios del socialismo. Quizás no hay votado a los conservadores, sino como protesta, al mal Gobierno de los ministros laboristas. No había más remedio que extirpar el mal, y el mal se ha curado.

La derrota aplastante en este país inglés del partido socialista mejor organizado del mundo, tendría que repercutir en otrás naciones, porque en todas partes se habian dado cuenta de lo que significaba en la Gran Bretaña un Gobierno que, con sus disposiciones. ha colocado a la Hacienda en un

grave peligro, que ha echado a perder la cuestión social, que no ha protegido como debiera a los millones de obreros sin trabajo, que ha hecho que los industriales se retrajeran en la intensificación de sus trabajos en las fábricas, y que ha lanzado a la libra esterlina a aventuras peligrosas, lindantes con la ruina del dinero inglés.

El laborismo, después de tan dura lección, tendrá que cambiar de conducta y de orientaciones, si no quiere sucumbir en poco tiempo.
El instinto de conservación, y el hecho de que en este partido hay hombres muy capacitados e inteligentes, determinarán una evolución sensible en el ideario y en el procedimiento.

> PABLO CISNEROS Prohibida la reproducción).

Partido Republicano

Mitin en Peñaranda

Anoche se reunió el Comité Directivo de este partido, con el objeto de organizar la activa campaña política que de acuerdo con el Comité Nacional se inaugurará el próximo domingo, en nuestra provincia.

En dicho día se realizará en Peñaranda de Bracamonte un importante mitin, en el que intervendrán destacados elementos parlamentarios de la minoria radical en el Congreso.

Mañana, probablemente, podremos ya dar a nuestros lectores los nombres de los oradores que intervendrán en dicho acto, aun cuando podemos asegurar que uno de ellos será don Emiliano Iglesias.

La suscripción para la Bandera Suscripción para regalar la nueva Bandera Nacional Republicana al Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores, de guarnición en Salamanca.

Suma anterior..... 742,25 Don Felipe Gutiérrez 1,00 Don Luciano Gutiérrez Don Fernando Gutiérrez 1,00 Don Celedonio Serrano 2,00 Don Vicente Alvarez 1,00 Don Francisco Castañeira 1,00 Don Daniel Santos Don Pedro Hernández Don Vicente Alonso Don Santiago Simón Don Angel Davales Don Francisco Barrado Don José Martin Don Constantino Francia Don Victor Fernández Herrero.. Don Manuel Hernández Don Juan García Palomero Don Julio Sánchez Don Alejandro Heras Don Luis de la Peña Don Manuel López 0.50 Don Bernardo Sánchez Don Bernardino Gómez Don Lucas Almaraz 1,00 Don Marciano Sánchez (segunda vez) 3,00 Don Agustín Simón

Don Narciso Gutiérrez, de M. Yeltes Don Urbano Alcalde Don Damián Prado

Partido de Ciudad Rodrigo.-Del

tal, 93.574,09.

terior, 2.543,66. Existencias de este Partido de Salamanca.—Del año an-Partido de Sequeros.-Del año an-

terior, 2.103,86. Existencias de este año, 116.712,31. Total, 118.816,17. Total general.—Sobrante del año anterior, 13.789,83. Existencias de este año, 1.248.194,13. Total, 1.261.983,96 quintales métricos.

la calle de Meléndez. En la misma informarán.

HOTEL VICTORIA. Rúa, 4. Telésono 1216. - Salamanca Las existencias de trigo que hay en la provincia

La Sección Provincial de Economía de este Gobierno civil ha remitido al ministerio correspondiente la estadistica relativa a la existencia de trigo que hay en la provincia de Salamanca.

orante de la cosecha anterior, 1.163,20 quintales métricos. Existencias de este año, 188.301,46 quintales. Total, 189.464,66 quintales. Partido de Béjar.—Sobrante del an-

31.920,05. Total, 31.978,05. año anterior, 972. Existencias de este

Partido de Ledesma.-Del año anterior, 1.646. De este año, 91.928,09. To-Partido de Peñaranda.—Del año an-

año, 220.547,41. Total, 223.091,07. terior, 4.585,96. Existencias de este año, 337.642,02. Total, 342,228,02. terior, 717,15. Existencias de este año, 63.840.59. Total, 64.557,74.

La estadistica es la siguiente: Partido de Alba de Tormes.-So-

terior, 58. Existencias de este año

año, 197.302,16. Total, 198.274,16.

Partido de Vitigudino.-Del año an-

CASA.—Se vende la número 16 de

Don José Castaño 2,00 Don Manuel Hernnádez Martín. Don Constantino Cabañas Un radical 10,00 Don Pedro Parra Sociedad "La Alianza", Vinos. 50,00 Don Pedro Corbo Don Luis García Romo 5,00

PREPARACION Facultad. Oposiciones Derecho, por Bremón, juez excedente número 3, promoción, aprobado primer ejercicio Notarias, 90,05. Secretario Juzgado Municipal, Salamanca. HABITACION, bien soleada, con mi-

Total 875,75

rador y muy cerca de la Plaza Mayor, se cedería a señor o dos señores, en casa particular, con armario de luna y cuarto de baño. Informarán, Iglesias, 13 y 15, segundo. 2.500 DESTINOS.—Cubrense No-

viembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martin, 4, Salamanca.

EN CARRASCAL DE BARREGAS, se venden o arriendan cinco yugadas, compuestas de labor y pastos y varios edificios. Para tratar, con su dueño, Juan José Peña, en Robliza de Co-

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

SOCIEDAD GENERAL ESPANOLA DE AHORRO Y CONSTRUCCION"

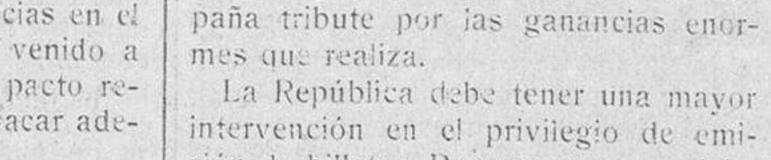
MADRID Delegación para las provincias de Salamanca y Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca

Entregas en ADJUDICACIONES a sus asociados Capitales ahorro, interés 2 por ciento anual. anticipados, interés 6 por ciento anual.

Si queréis poseer inmediatamente vivienda, edificio pa-

ra industria, Casas baratas, escuelas, pavimentacio-nes, alcantarillados, etcétera, consultad a la Delegación para las provincias de Salamanca y

Valladolid: Sánchez Ruano, 26, pral. Salamanca SE NECESITAN REPRESENTANTES EN LAS CABEZAS DE PARTIDOS Y PUEBLOS IMPORTANTES



intervención en el privilegio de emisión de billetes. Por eso cree que debede haber tres consejeros republicanos por lo menos.

El proyecto de Ordenación Banca-

ria sólo persigue que el Banco de Es-

Establecido un impuesto nuevo, no es mucho pedir que el Estado tenga una inspección permanente.

La ley que redactó el señor Cambó, establece la igualdad entre el Estado y el Banco, pero hay una cláusula escondida, en la que los perjuicios por su intervención en los cambios no puede pasar de dos millones, y esto no puede seguir asi.

Dice el señor Prieto que está deseando abandonar el cargo de ministro, pero que lo desea menos cuando es objeto de determinados ataques.

Lo que más le duele al Banco, es que queda clavado en la Ley, el principio de que si se llega a la estabilización, el beneficio que se obtuviera con la revalorización, lo percibiría el país, en vez del Banco.

Agradece la solidaridad del Gobierno, y termina diciendo que no tienen nada de particular la honesta comida de Lhardy, en la que se desarrolló una conversación alrededor de la mesa de un restaurant y no en la del comedor de un contrabandista, convertido en banquero. (Grandes aplausos).

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

Madrid BANQUETE EN HONOR DE GIL ROBLES

Madrid.—Esta noche se ha celebrado un banquete como homenaje al diputado agrario señor Gil Robles. Presidió el señor Royo Villanova, los diputados señores Martinez de Velasco, Calderón, Cid, Gómez Roji, Beunza, Casanueva, Cortés, Goicoechea y Hartin Alba.

Asistieron 500 comensales. E' señor Bermúdez Cañete, no leyó las adhesiones por ser numerosas. Ofreció el homenaje diciendo que más que un acto de solidaridad con la persona, debe ser el principio de la unión de todos lo que tienen sentimientos de de-

recha y de tradición española. Hab'a del papel de la juventud que será la avanzada del movimiento. La tarea es no formar un programa, sino un conjunto de ideales de derecha, que es io que hace falta en España.

La bandera, no será la religión, ni los intereses privados, sino una ideología política de derechas, que responda a sentimientos políticos, tradiciona'es en todos los órdenes.

El señor Martínez de Velasco, hizo un elegio del señor Gil Robles y dijo que el homenaje debe tener la eficacia de unir a todos en los momentos de peligro para la patria, porque la inhibición es criminal.

Finalmente el señor Gil Robles, agradeció el homenaje y aijo que la minoria agraria, es la avanzada de los católicos en las Cortes Constituyentes. Dijo también que la Cámara no responde a la opinión nacional, y terminó pidiendo la unión de todas las dere-

LOS FERROVIARIOS Y EL MINIS. TRO DE FOMENTO

Madrid.-El ministro de Fomento, recibió en el Congreso la visita de una comisión de la Federación Nacional de Industrias ferroviarias, que fueron a pedirle la libertad de los huelguistas detenidos, y a interceder porque no se

ejerzan represalias. También le pidieron el nombramiento de una comisión para tratar del contrato colectivo de Trabajo.

El señor Albornoz, les contestó que no había ningún huelguista detenido, pero que si lo hubiera quedaria inmediatamente en libertad, pues el Gobierno, no ha pensado nunca en adoptar represalias contra ellos.

ALCALA ZAMORA, RESERVADO

Madrid.—Al terminar la sesión de la tarde, el señor Alca!á Zamora fué abordado en los pasillos de la Cámara por los periodistas, que le felicitaron. Dijo que no se detenia con ellos, por-

que iban a preguntarle cosas que no

podia contestar.

EL SUBSECRETARIO DE INSTRUC-CION PUBLICA Y LOS ESTUDIAN-TES DE DERECHO

Madrid.-E! subsecretario de Instrucción Pública declaró a los periodistas que habian llegado al Ministerio noticias de existir algún malestar en parte de la clase estudiantil que

"EL ULTIMO" Con solo hacer constar el nombre

des intérprete de "El Ultimo"-Emil Jannings-basta y sobra para enjuiciar una pelicula.

Del gran trágico alemán no puede hablarse más que en sentido elogioso. Cada producción suya es una maravilla de interpretación y de caracterización. Y como además "El Ultimo" está egitada por la U. F. A. artistas y fotógrafos la dan el máximo interés y amenidad. Las entradas en el teatro de la Cues-

ta del Carmen, constituyeron dos lle-Completó el programa una película del gran Charlot, que, como todas las

del gran mimo, gustó. Hey se reprisará la superjoya de la U. F. A. "Asfaito", que tiene como principal intérprete a Gustav Froelich.

Escuela Normal de Maestros de Salamanca

Durante un plazo de ocho días, a partir de hoy, puede hacerse la inscripción de matricula para la enseñanza oficial del primer año del grado preparatorio, a las horas de oficina. También, durante el mismo plazo,

pueden matricularse oficialmente en el segundo curso del plan 1914 y en una o dos del curso primero del mismo plan, aquellos alumnos que estando en ese caso declaren que estudiarán por su cuenta las asignaturas del primer año, por no haber enseñanza oficial de ese curso.

Salmanca 1.º de Noviembre de 1931. Juan Francisco Rodriguez.

EN CASA particular, se admiten dos o tres huéspedes formales, o bien señoritas; sitio céntrico. Informarán, Comercio de ultramarinos de don Demetrio Yáñez, Doctor Riesco, núm. 38.